Marshall Formuló Categóricas Declaraciones Sobre la Cuestión Alemana

EE. UU. ACTUARA CON ENERGIA

Se Intensifica el Abastecimiento de la Cercada Ciudad de Berlín

EL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO EXIGIRIASE A LA UNION SOVIETICA

WASHINGTON, 2 (ANS). — Marshall declaró en rueda de periodistas que Estados Unidos está tratando con Francia y Gran Bretaña la estrategia para hacer frente al bloqueo ruso de Berlín, pero a la vez declinó dar el menor detalle sobre lo que las tres naciones proyectan hacer, excepto decir que ello ocurrirá a su debido tiempo.

El secretario de Estado dijo que su departamento se ha dedicado a considerar minuciosamente los actos rusos y diversos acontecimientos vinculados con la situación de Berlín.

Asimismo, manifestó que se realizan consultas con los gobiernos británicos y francés y que el departamento de Estado se mantiene en estrecho contacto con el presidente del comité de relaciones exteriores del Senado, Arthur Vandenberg, y con el presidente del mismo comité de la Cámara de Representantes, Charles Eaton, ambos republicanos.

Marshall no dió el menor indicio de si las tres potencias enviarán a Moscú una enérgica nota protesta por el bloqueo soviético. En respuesta a otras preguntas, el secretario de Estado dijo que mantenía su declaración del miércoles último de que Estados Unidos están resueltos a permanecer en Berlín.

EL MANTENIMIENTO DE UN GOBIERNO LIBRE TURCO

En el curso de la misma rueda de periodistas Marshall declaró que se están efectuando deliberaciones no protocolares con los países signatarios del pacto de defensa de Bruselas con el propósito de fijar la fecha para iniciar los debates en que posiblemente participe Estados Unidos.

Con referencia al entredicho entre Yugoslavia y el Cominform, Marshall se negó a hacer conjeturas. Dijo que naturalmente el departamento de Estado seguía de cerca los sucesos, pero declinó decir más.

De paso el secretario de Estado desmintió la noticia publicada en el extranjero de que el mariscal Tito había "ofrecido" abandonar las reclamaciones yugoslavas sobre Trieste a cambio de ayuda económica de Estados Unidos. Marshall afirmó rotundamente que no había sido formulado tal ofrecimiento.

Más adelante, en contestación a otra pregunta, dijo que su departamento no ha recibido información alguna de los observadores norteamericanos en Grecia que indique algún cambio en el apoyo que Yugoslavia presta a los guerrilleros helenos.

También manifestó que Estados Unidos sigue adelante con los planes para celebrar la conferencia de diez países en Belgrado sobre libertad de navegación en el Danubio el 30 de julio actual como está fijado, a pesar de que el Cominform ha denunciado al gobierno de Tito.

Finalmente, declaró que Estados Unidos tiene constante interés en el mantenimiento de un gobierno libre turco, pero que carecen de fundamento las noticias sobre una alianza entre Estados Unidos y Turquía.

La crisis de Berlín también fué considerada hoy en la Casa Blanca durante la reunión regular del gabinete con Truman. Marshall estuvo presente.

EL BLOQUEO A BERLIN

LONDRES, sábado 3, (ANS).— El "News Chronicle" publica un despacho de Berlín diciendo que las potencias occidentales están dispuestas a llegar a todos los extremos para forzar la suspensión del bloqueo de Berlín si las autoridades de ocupación rusas no restablecen pronto las comunicaciones por carretera, ferrocarril y canales.

El subsecretario del ejército norteamericano Draper, declaró: "Si los rusos no abren la frontera cuanto antes, los norteamericanos tomarán sus propias medidas para que las restricciones del bloqueo se suspendan". Agrega el despacho que Draper indicó que los Estados Unidos están determinados a considerar "todas las acciones posibles".

SE ENVIARIA UNA NOTA A RUSIA

LONDRES, 2, (ANS). — Nuevamente se vuelve a hablar del envío de una nota conjunta de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia al gobierno ruso. La información no tiene carácter oficial, pero es mencionada nuevamente por el diario "Daily Mirror" que expresa: "En dicha nota se pediría el inmediato levantamiento del bloqueo de Berlín y sería redactada en términos muy severos insistiendo sobre el restablecimiento inmediato del control cuatripartito de Berlín. La nota declararía también que los aliados occidentales están decididos a permanecer en Berlín, sean cuales fueren las intenciones de los rusos".

EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS

BERLIN, 2 (ANS).— Un portavoz norteamericano dijo que para el 15 de julio las fuerzas aéreas habrán transportado suficientes alimentos para mantener las raciones en los sectores occidentales durante todo el mes. Eso sería además de las reservas de víveres para un mes que existen dichos sectores. Por lo tanto, a mediados del mes en curso serán suficientes los alimentos para asegurar a los berlineses las actuales raciones hasta el primero de setiembre.

Bombarderos norteamericanos y británicos similares a los que durante la guerra redujeron a Berlín a ruinas, quizá se unan a los aviones de transporte muy pronto. Ya se ha hecho un vuelo experimental con un bombardero. Se informó que los bombarderos serán cargados con carbón y otros productos irrompibles. En vez de aterrizar volarán a poca altura para dejar caer sus cargamentos. Las autoridades británicas contemplan hasta la utilización del estadio donde se realizaron las olimpiadas de 1936 para recibir esas cargas arrojadas por los bombarderos. El comandante militar norteamericano, general Lucius Clay, que hace dos semanas dudaba del éxito del transporte aéreo de víveres, se sabe que está muy complacido ahora por el éxito de la operación, que piensa mantener por tiempo indefinido.

Es posible que después de mediados de julio se dé prioridad en el transporte de abastecimientos al carbón, petróleo y gasolina. Ahora, según las autoridades norteamericanas, se está dando preferencia a los alimentos deshidratados y concentrados. Para ello se han descartado los alimentos voluminosos como patatas, pero en cambio se ha compensado tal omisión con otros alimentos concentrados.

Los sectores occidentales de Berlín tienen existencias de carbón para 28 días con destino a los servicios públicos y de seis semanas para las panaderías, hospitales y fábricas elaboradoras de productos alimenticios.

El sector soviético, en cambio, está sintiendo la escasez de carbón. Normalmente la antracita para el gas y fundiciones de acero lo recibían los rusos del Ruhr. Tal suministro quedó interrumpido cuando los rusos cerraron la frontera. El carbón de Silesia y otras partes de la zona de ocupación rusa es de calidad inferior, no sirviendo para las fundiciones de acero.

Hoy llegó un automóvil procedente de la zona británica, lo que hizo concebir esperanzas de que los rusos habían levantado el bloqueo, pero después se supo que era tripulado por el comerciante italiano Federico Benfer que trafica con los rusos y tiene pase especial soviético para circular. También entró un automóvil militar norteamericano cuyos ocupantes estaban munidos de pases soviéticos permanentes.

Por otra parte, en el curso de una rueda de periodistas el subsecretario del ejército de Estados Unidos, William Draper, predijo que «el año próximo se verá a Alemania desempeñando un papel real en la rehabilitación de Europa». Añadió que su jira de inspección por Alemania ha sido «altamente placentera» y que las perspectivas de la producción de alimentos, carbón y otros artículos ha marcado un aumento respecto al pasado. También dijo que en Berlín hay más comercios abiertos con mayor cantidad de mercaderías y que la población tiene «mejor aspecto» que hace un año.

ADOPTANSE REPRESALIAS CONTRA TITO

LONDRES, 2, (ANS). — La agencia de noticias oficial yugoslava reveló esta noche que Albania ha suspendido las exportaciones de petróleo y carbón a Yugoslavia y ha paralizado la construcción de la red ferroviaria destinada originalmente a unir aún más estrechamente a ambas naciones satélites de Rusia.

La agencia de noticias Tanyug dió esa información por Radio Belgrado, agregando que el gobierno yugoslavo había protestado por esas suspensiones decididas por Albania.

Poco antes de dar esa noticia, la agencia Tanyug había transmitido que las autoridades yugoslavas habían enviado a Albania otra nota acerca de los funcionarios albaneses que ofendieron al mariscal Tito al ordenar que fuera retirado su retrato.

La transmisión expresaba que el 30 de junio la Sociedad Petrolera Yugoslava fué informada "sin explicación alguna, que por orden del ministro de Industria de la República Popular de Albania quedaban suspendidas todas las exportaciones de petróleo y carbón a Yugoslavia".

Asimismo Radio Belgrado criticó a Albania por la lentitud en la carga y descarga de los barcos yugoslavos en los puertos albaneses. Añadió que a pesar de haberse aumentado el número de barcos y obreros para esas operaciones, el promedio de barcos cargados o descargados había mermado mucho.

En cuanto a las ofensas albanesas al mariscal Tito, Tanyug dijo que la nota enviada a Tirana decía: "Tales actos brutales e insultos por parte de las autoridades y funcionarios albaneses dirigidos al primer ministro del gobierno yugoslavo, mariscal Josip Broz Tito, están en flagrante oposición a los numerosos acuerdos y amistosas relaciones entre nuestros pueblos y países.

"Tales actos serían incomprensibles e impermitibles aún entre naciones cuyas relaciones se limitaran sólo a una tolerancia de vecindad.

"En vista de lo antedicho, el gobierno yugoslavo protesta muy enérgicamente al gobierno de Albania y le pide que los culpables sean llamados al orden, que se realicen investigaciones acerca de ellos y que el gobierno yugoslavo sea informado de los resultados.

"El gobierno yugoslavo confía en que el gobierno de Albania tomará las medidas necesarias para impedir la repetición de actos similares que causen grave daño a las mutuas relaciones amistosas, porque, de lo contrario, el gobierno yugoslavo no se considerará responsable de las consecuencias que puedan ocurrir".

Según la transmisión de Tanyug, el ministro de Comunicaciones albanés, ordenó al director de la sociedad albano - yugoslava para la construcción de ferrocarriles, el 29 de junio, que suspendiese inmediatamente la construcción de las líneas férreas de Scutari a la frontera, Scutari a Tropoja y Kuks a la frontera.

La nota yugoslava, según Tanyug, sobre tales suspensiones dice que violan las obligaciones internacionales y el gobierno yugoslavo pide, por lo tanto, que Albania revoque inmediatamente las órdenes del 29 y 30 de junio, y que envíe lo antes posible a Belgrado una misión para reglamentar las cuestiones sobre cooperación económica acordada en abril último.

El Orden

Año XXI. Nº 7110. Santa Fe, sábado 3 de julio de 1948 — Registro Nacional de la Propiedad Intelectual No. [illegible] — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Trabaja el P. E. por la Salud de la Población

IMPORTANTES INICIATIVAS SON CONSIDERADAS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Se realizan en todo el país importantes obras destinadas a preservar la salud de la población. Informa la Secretaría de Industria y Comercio que las mismas están a cargo de la dirección de minas y geología quien, cumpliendo con realizaciones previstas en el plan quinquenal, realiza una racional exploración del subsuelo, instalando en distintas zonas estaciones termales. La misma Secretaría de Estado informa que en terrenos del aeropuerto de Ezeiza será construído un balneario. Se aprovechará así el valor medicinal de las aguas surgentes de esa zona, compuestas por elementos tales como yodo, arsénico, calcio, etcétera. Se agrega que dicha obra está casi concluída y que podrán concurrir alrededor de cincuenta mil personas. Por las características de sus aguas, será ésta una verdadera playa de mar a solo veinte minutos de Buenos Aires.

ACLAROSE UN BARBARO CRIMEN

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Las gestiones realizadas por la policía federal han logrado en pocos días, el total esclarecimiento del luctuoso suceso ocurrido hace una semana, aproximadamente, en la casa de la calle San Martín 648, de San Fernando.

En esa oportunidad apareció brutalmente asesinada por estrangulación, la señora Clementina Carlota Montes de Sáenz, y aun cuando la desaparición de algunas joyas y efectos personales parecían indicar que los motivos del hecho podrían obedecer a motivos de robo, las autoridades policiales encauzaron su investigación sobre diversas pistas, sin descartar móviles pasionales.

De este modo la labor policial, mantenida, como es lógico, en la mayor reserva, ha cristalizado ahora con el total esclarecimiento del bárbaro suceso.

Resultó autor del hecho Guillermo Martínez, de 24 años, soltero, que mantenía relaciones íntimas con la extinta, quien confesó haber estrangulado a la señora de Sáenz al haberse negado la misma a continuar aquellas.

Para simular que el asesinato había sido cometido por móviles del robo, Martínez despojó a la extinta de algunas alhajas y efectos personales y se dió a la fuga.

La investigación fué conducida por el jefe de investigaciones señor Luis Serrau, por el comisario Parola, y el subcomisario Nieto.

VEHICULOS PARA OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El gobierno adquirió en el extranjero cincuenta ómnibus y diez ambulancias automóviles. Los vehículos serán afectados a los servicios del Ministerio de Obras Públicas, habiéndose realizado la adquisición por un importe total de cuatro millones ciento veintinueve mil ciento catorce pesos.

EXPROPIACION DE UN TERRENO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Fué expropiado un terreno en el parque nacional de Nahuel Huapi en el lugar conocido como Villa Cerro Catedral importando la operación un total de ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos. La superficie, superior a 7.000 metros cuadrados, está destinada al emplazamiento de la estación inferior del cable carril que se construye en la zona.

LEVANTAN LA HUELGA DE JUGADORES DE FUTBOL

EL SENADO RECORDO A H. IRIGOYEN

Numerosas Iniciativas Trató la Cámara Joven

EN LA MISMA HUBO AGITADOS DEBATES

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Esta mañana se reunió el bloque único de la Cámara de Senadores previamente a la sesión de tablas anunciada para mediodía. Participó de la misma el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Ramón Cereijo, quien a las 11.45 abandonó la sala de reunión dirigiéndose a la Cámara de Diputados donde participó, juntamente con el doctor Bramuglia, en la sesión de la mañana.

Se anticipa que esta tarde el doctor Cereijo volverá a reunirse con la comisión de presupuesto, hacienda y finanzas de la Cámara de Senadores.

A las 12.30 concluyó la reunión del bloque único, al que asistió también el presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, señor Miel Asquía, y a las 12.35 se inició la sesión de la Cámara que presidió el doctor Quijano y a la que asistieron 20 senadores. Al darse lectura a los asuntos entrados se incluyó el proyecto de aumento de sueldos al personal del Congreso que fué remitido a comisión.

HOMENAJE A IRIGOYEN

Luego se recordó que mañana se cumple un nuevo aniversario de la muerte de Hipólito Irigoyen y solicitó el homenaje de la Cámara, lo que así se hizo poniéndose todos de pie.

Seguidamente se consideró un despacho de la comisión de relaciones exteriores relacionado al acta final de la conferencia ballenera según proyecto y mensaje del Poder Ejecutivo Nacional y asimismo la aprobación a la convención internacional que reglamenta la caza de la ballena y el protocolo respectivo firmado en Washington el 2 de diciembre de 1944.

La convención ballenera fué aprobada finalmente y pasó a la Cámara de Diputados para su ulterior consideración. Había informado el proyecto el senador Bavio.

El Senado aprobó un proyecto de los señores Lorenzón y Basaldúa, por el cual se crea en Paraná, Entre Ríos, una escuela profesional de mujeres dependiente de la Secretaría de Educación, con cursos diurno y nocturno, con las especialidades básicas de corte y confección, cocina y repostería, taquigrafía, industrias de la alimentación, así como de telares. Por la misma iniciativa se autoriza la inversión por el Poder Ejecutivo de hasta 300.000 pesos que se destinarán al pago del personal docente, administrativo y de maestranza, alquiler de local, provisión de material de enseñanza, mobiliario y demás erogaciones que determine la instalación y funcionamiento de dicha casa de estudio. El despacho fué informado por el señor Taschereт y pasa en revisión a Diputados.

Finalmente el cuerpo votó favorablemente una indicación del señor Bavio en el sentido de efectuar el miércoles próximo una sesión secreta previa a la pública de tablas, con el objeto de considerar diversos pliegos de pedidos de acuerdo enviados por el Poder Ejecutivo, después de lo cual se levantó la sesión por no haber más asuntos que tratar. Eran entonces las 13.30.

LA REUNION EN LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — A las 9, y con la presidencia del doctor Cámpora, la Cámara joven reanudó sus deliberaciones, continuando el tratamiento del convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos de Salto Grande, firmado entre Argentina y Uruguay, en diciembre de 1946. En primer término habló el representante peronista Díaz de Vivar, quien citó antecedentes jurídicos en apoyo de la iniciativa, defendiendo en esta ocasión la tesis de que los ríos son de exclusiva navegación nacional. Entre otros conceptos expresó:

"A mí se me ocurre, agregó, que es perfectamente equitativo establecer la libre navegación internacional del río Paraná, siempre que se estableciese las mismas condiciones para otros ríos de gran importancia como el Támesis, el San Lorenzo o el Sena. Pero en realidad no existe un estatuto internacional para esos ríos. Cada río tiene su historia exclusiva, individual y buena parte de ellos, los grandes ríos internacionales como el Danubio, el Amazonas o el Orinoco.

Más adelante se refirió a la figura de Juan Manuel de Rosas, produciéndose vivos diálogos con los señores Sammartino, Dellepiane y otros, interviniendo también en el debate el señor Cooke, del sector peronista. En algunas oportunidades la presidencia debió recurrir a la campana eléctrica para restablecer el orden, y finalmente el señor Díaz de Vivar finalizó su exposición, en cuya parte final dejó sentada su opinión de que, en la materia del río Uruguay y lo que corresponde a las obras proyectadas, solo dos potencias ribereñas tenían la palabra: el Uruguay y la Argentina.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Candioti, formulando diversas consideraciones sobre la orientación política del gobierno nacional. Participó entonces del debate el canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, quien refutó enérgicamente las palabras de aquel, señalando que no es exacto que el gobierno no se base para su acción en discusiones habidas en la historia de nuestro pueblo. Agregó más adelante que el espíritu argentino se da generosamente y no sirve para la dominación de ningún pueblo de América ni del mundo, ni lo servirá en el futuro.

Las palabras del doctor Bramuglia merecieron sostenidos aplausos.

Habló a continuación el representante radical señor Nerio Rojas, insistiendo en las apreciaciones de su sector, debiendo intervenir nuevamente el Dr. Bramuglia, manteniendo algunos diálogos con aquel y con el señor Dellepiane.

Luego habló el señor Pastor, demócrata nacional, para referirse a cuestiones técnicas de las obras de Salto Grande, señalando que daba su voto favorable al convenio. Manifestaciones del mismo originaron algunas interrupciones.

Una nueva incidencia se produjo luego que el señor Pastor hubo finalizado su exposición, entre los señores Bereta, del sector peronista y Frondizi, radical, debiendo la presidencia recurrir a la campana de orden. Finalmente el ministro analizó las cláusulas del documento, respondiendo a diversas consultas que le fueron formuladas.

Cerrado el debate, quedó cerrada la conferencia luego de adoptarse como despacho el presentado por la Comisión de Asuntos Extranjeros, y por unanimidad de los 104 legisladores presentes se aprobó el mismo, en general, corriendo igual suerte su tratamiento en particular. A las 12.50 se levantó la sesión.

HABLARA HOY EL DOCTOR CARRILLO

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — En una conferencia de prensa el secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, hablará mañana sobre el proyecto de escalafón para el personal del departamento a su cargo, cuyo estudio ha sido terminado y va a ser sometido a la firma del Presidente de la República.

PRECIO DEL CARBON EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 2 (ANS). — La Dirección de Abastecimientos fijó el precio de venta del carbón vegetal, que regirá en toda la provincia en la siguiente forma:

Al público, en mostrador, $ 170 la tonelada, y al público, a domicilio $ 180 también por tonelada.

HARAN LLEGAR CEDULAS A CIUDADANOS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El Ministerio de Guerra hará llegar próximamente a todos los ciudadanos argentinos comprendidos en las edades de 30 a 50 años cédulas estadísticas que los aludidos deberán devolver a las oficinas militares correspondientes a la mayor brevedad. En esas cédulas constará la edad del ciudadano y su profesión u oficio.

PRINCIPIO DE INCENDIO

LA PLATA, 2 (ANS). — Poco antes de mediodía, mientras funcionaban las clases de la Escuela Normal, se advirtió la formación de densas columnas de humo, provenientes de las calderas de calefacción establecidas en el subsuelo, en las cuales se había

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

La AFA Resolvió que no Haya Partidos, Hoy

LOS DE UNION NO SE PLEGARON AL PARO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Los jugadores profesionales resolvieron levantar la huelga que habían declarado el lunes y actuar en los partidos oficiales de segunda, reserva y primera división.

Además dispusieron actuar en el interior del país en ocasión de las fiestas julias.

La resolución fué adoptada luego de una prolongada asamblea, que contó con la presencia de más de 150 jugadores de primera y segunda división, presidida por el señor Oscar Basso. Se dió cuenta en esta oportunidad de las conversaciones que mantuvo el nombrado con el señor Nicolini para que se suspendiera la huelga y por unanimidad se votó el reintegro a las actividades profesionales, en la confianza de que las comisiones paritarias integradas por dirigentes y jugadores, llevarían en el término de una semana a una solución definitiva del pleito.

El comunicado, dado a conocer poco después de medianoche por Futbolistas Argentinos Agremiados, entidad que reúne a los profesionales, expresa que la huelga es hasta las 22 del día 9 de julio; y que esa resolución obedece a la insinuación del presidente de la A.F.A., señor Oscar Nicolini.

También expresa que los jugadores actuarán de cualquier manera en los partidos de los días 9 y 11 de julio, en el interior del país en homenaje a la fecha patria y a los aficionados de las provincias y territorios, y que confían en que dentro de la semana quedarán zanjadas todas las dificultades que se oponen actualmente a la solución del diferendo conocido.

RESOLUCION DE LOS DIRIGENTES

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — La mesa directiva de la A.F.A. estuvo reunida hasta después de medianoche, para considerar las informaciones sobre el desarrollo de la asamblea de los jugadores.

La mayoría de los dirigentes hizo hincapié en que no se debía aceptar el levantamiento condicional de la huelga, resolviéndose en primer término suspender los partidos fijados para hoy, sábado, por el torneo de ascenso y convocar a una reunión extraordinaria que se realizará esta tarde a las 13 por el consejo directivo, así como por los presidentes de los clubes de 1a., 2a. y 3a., para tratar esta cuestión.

ACTITUD DE JUGADORES DE VARIOS CLUBES, NO SE PLIEGAN

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — Trascendió poco después de medianoche que acababan de informar los jugadores de los clubes Argentino, Central Córdoba, Tiro Federal y Unión de Santa Fe, que habían resuelto no plegarse a la huelga, y que habían suscripto su adhesión a las respectivas entidades, en virtud de no haber tenido la organización la gentileza de informarle de sus propósitos.

El equipo de Unión, que había llegado ya a Buenos Aires, regresará mañana, al igual que el conjunto de Argentino de Rosario, cuyos jugadores manifestaron que debido a esa informalidad de sus colegas, habían resultado perjudicados.

DESIGNACION DE UN DIRIGENTE GREMIAL

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El secretario general de la Confederación General del Personal Civil de la Nación, señor Roberto Palma, ha sido designado representante de la entidad ante la Secretaría Gremial de la Presidencia y ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

LAS TAREAS DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — A las 15.50 el general Perón reanudó su labor en la Casa de Gobierno, recibiendo en primer término a los señores Luis Rodríguez Irigoyen y Manuel Durruti.

Luego conversó separadamente con los ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Agricultura, con el secretario de Industria y Comercio y con el director general de la Gendarmería Nacional.

CONDENARON AL EX CAJERO MADRID

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El juez de sentencia en lo criminal, doctor Eduardo Tolosa Castro, ha dictado fallo en el proceso seguido a Héctor Vicente Madrid, ex cajero del National City Bank, y contra Gerardo da Silva e Lima, brasileño, ingeniero, por defraudaciones reiteradas y tentativa de estafa en perjuicio de la mencionada institución bancaria.

El monto de lo defraudado alcanzó a la cantidad de $ 11.656,41, y la tentativa de estafa llegó a la suma de $ 940.000.

El juez impuso tres años de prisión al cajero Madrid y cuatro al coprocesado Da Silva, que fué el cerebro de la confabulación para conseguir tan crecida suma de dinero.

ADQUIRIRAN DRAGAS EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Se adquirirán dragas en el exterior, las que serán destinadas al Ministerio de Obras Públicas. El Poder Ejecutivo ha designado a tales efectos una comisión que estará integrada por el actual director nacional de Navegación y Puertos, ingeniero Belisario Salcedo Villegas, quien no retendrá su actual cargo. Lo acompañarán el técnico mecánico electricista Aloíses Teodoro Decker y el técnico constructor naval Generoso Oswaldo Caldel[illegible]ro. Esta comisión será acompañada en Escocia y Holanda.

Aumenta la Oposición al Presidente de Perú

LIMA, 2 (ANS). — Los planes del presidente José Luis Bustamante para gobernar Perú por decreto han encontrado la oposición del propio vicepresidente y de la mayoría radical en el Congreso. Los planes fueron anunciados por Bustamante hace tres días, basándose en que sería inútil convocar al Congreso porque la minoría derechista del Senado insiste en mantener su «huelga» que ha durado un año contra la mayoría aprista. El vicepresidente José Gálvez dijo que los planes de Bustamante eran «inexplicables y casi inconcebibles» y que creaban un «grave peligro para el progreso del país en el interior y para su prestigio en el exterior». La mayoría de la Cámara de Diputados celebró una «sesión de emergencia» para estudiar el plan presidencial y se convocó para horas más tarde otra reunión esperándose que en la misma se acuerde un plan de acción definitivo. Gálvez, que es también presidente del Senado y jefe del frente nacional democrático que llevó a Bustamante a la presidencia en junio de 1945, se mostró en desacuerdo con la manifestación del primer magistrado de que la decisión de los 21 senadores derechistas de no asistir a las reuniones del Senado hacía inútil convocar al Congreso. El Congreso debería reunirse el 28 de julio para iniciar el período regular de sesiones. Durante el período de sesiones del año pasado la actuación legislativa fué imposibilitada por la decisión del grupo derechista, adoptada para poner fin a supuestos «abusos» de la mayoría aprista.

Gálvez, aunque culpó a los 21 senadores por la situación actual, dijo que la culpa también debía recaer en Bustamante por admitir que el Congreso podía permanecer sin celebrar reuniones a causa de la terca actitud de una minoría. Dijo Gálvez: «Es inexplicable que el criterio de algunos senadores, evidentemente en minoría, pueda prevalecer sobre la opinión de la mayoría sin tomarse en cuenta los centenares de millares de votos depositados libremente que nos obliga a cumplir con la Constitución. No es posible un gobierno por medio de decretos, aceptables solo en caso de regímenes revolucionarios transitorios que puedan llevar a la constitucionalidad. Y resulta más imposible aún mantener que sería inútil convocar al Congreso a sesiones. Tal convocatoria (por el ejecutivo) no es tan siquiera indispensable para que el Congreso se reúna y funcione». Gálvez indicó que el Congreso tiene derecho a reunirse por sí mismo «siempre que todos los legisladores estén dispuestos a cumplir su deber». La reunión de emergencia de la mayoría de la Cámara fué convocada por el presidente León de Vivero y el dirigente del frente democrático Belaunde Terry. Este dijo que Bustamante «ha evidenciado su propósito de suspender el gobierno constitucional en la república» y exhortó a los legisladores a «adoptar cualquier medida que sea necesaria para proteger la carta fundamental que hemos jurado defender».

REUNIOSE EL BLOQUE UNICO

BUENOS AIRES, 2, (ANS). — Una prolongada sesión celebró en las últimas horas de la tarde el bloque único del Senado de la Nación, asistiendo a las deliberaciones el ministro de Hacienda, Dr. Cereijo y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Aun cuando no se suministró información oficial con respecto a las cuestiones tratadas, se sabe que se consideraron los últimos proyectos votados por la Cámara de Diputados, disponiendo refuerzos del presupuesto.

La C. G. T. Dirigió un Llamamiento

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Advirtiendo a los trabajadores de las perjudiciales consecuencias de la práctica del trabajo a desgano y del ausentismo, la Confederación General del Trabajo, por intermedio de su secretariado general ha hecho público en la fecha un extenso manifiesto.

Reseña el documento las conquistas logradas por la clase trabajadora por obra del general Perón «que supo captar, dice, nuestras inquietudes» y más adelante señala que si bien en ciertas épocas podía ser factible un fomento más o menos velado del ausentismo al trabajo en ciertos sectores de la economía, hoy día su proliferación o desarrollo desde cualquier sector, constituye un verdadero atentado a la grandeza nacional.

«Compañeros trabajadores argentinos, termina expresando el manifiesto:

«La interesante marcha de recuperación social y económica que hemos iniciado bajo el mando del genial conductor de nuestro pueblo, el general Juan Perón, exige que mantengamos el ritmo normal del trabajo, que, si es posible, lo acrecentemos, porque son miles y miles de hogares que se benefician con ello, al recoger, transformando en bienestar y comodidad, el rendimiento de la recuperación y dedicación, que pongamos para la diaria labor».

«Basta de ausentismo; basta de desgano! A cerrar la brecha que por la incidencia de ese factor pretende abrir el capitalismo bastardo, para sembrar la desunión y la confusión entre nuestra clase!»

«¡Arriba los corazones! Trabajadores [illegible], a producir más y más, sin otro [illegible] que el que nos conceden nuestras leyes [illegible]

CARAVANA QUE VA A MOVILIZAR A CORRIENTES

Una Nueva Etapa Para esa Provincia Norteña

MARCHA CON EL EMPUJE DE LA REVOLUCION

Sesenta y tres flamantes camiones, transportan desde Buenos Aires a Corrientes valiosos elementos, que impulsados y dirigidos por quienes han tomado a su cargo la redención del pueblo correntino, transformarán esa tierra madre de la heroicidad y del sacrificio. La acción extraordinaria del general Velazco, apoyado por el trabajo constructor de la nueva argentina, ha de revivir la energía productora de esa parte de nuestro país, que desde hace más de veinte años fué olvidada por los gobiernos, postrando su afán de progreso y hasta sus propias actividades.

Ha sido necesario que llegara la Revolución a Corrientes, con un benemérito patriota para que la pujanza de esa raza sacrificada despertara con un anhelo desbordante de aspiraciones y con la retórica y el ejemplo del Comisionado Federal, empezara a movilizarse. Reorganizadas las reparticiones administrativas, su justicia y sus cuadros directivos, se estructuraron obras públicas, de proyecciones extensas, indispensables para encaminar el progreso, donde la inercia y el abandono lo había inmovilizado todo.

Trazado el plan de acción general, el Comisionado, con la colaboración de hombres patriotas como él, puso en vías de realización esos proyectos. Como buen estratega, comprendió que para desarrollar esa gigantesca obra necesitaba vías de comunicaciones estables y los elementos que hicieran correr la energía vivificadora hacia cada uno de los centros de acción, determinados con precisión para concretar, en el menor tiempo posible, el progreso de una provincia que carecía de todo. Es así como, con los escasos medios que se contaba, se hicieron las primeras reparaciones en esos caminos todavía coloniales. Empezó el curso del proceso renovador hacia el interior de la provincia, modernizando y agilizando lo poco que se conservaba en condiciones de ser utilizado.

Terminada la primera etapa, de reconstrucciones, se encara ahora la cristalización del grandioso plan. Por barcos, que remontaron el Paraná con las primeras partidas de maquinarias, que de inmediato entraron a rendir en diversas partes de las obras proyectadas, y hoy con esta larga caravana de camiones, cargados con toda clase de implementos de trabajo, el general Velazco lleva a Corrientes el más valioso aporte que pueda aspirar un pueblo que se agita con ansias de alcanzar el lugar prominente a que tiene derecho, por su patriotismo y por su voluntad de acción. Componen ese convoy sesenta y tres camiones R.E.O. flamantes, completamente cargados con máquinas niveladoras, mezcladoras, cocheras de busy, volcadores, carretillas rodadas, terraplenadoras, baldes mecánicos, hierros para entramado, etc. Van conducidos por obreros identificados con la Revolución y contagiados del optimismo y la voluntad del preclaro Presidente de la República y del general Velazco. Dirige el señor Clementino Porto, vicepresidente del Departamento de Vialidad de Corrientes. En la tarde de ayer inicióse el cruce del Paraná hacia la capital de Entre Ríos, para entrar en la tierra guaraní por Esquina, tocando luego Goya, Lavalle, Santa Lucía, Bella Vista, Saladas y finalmente llegar a la ciudad de las Siete Corrientes, en donde el pueblo esperará esa caravana de promisión, con el júbilo de los que saben que reciben uno de los más preciados dones para retomar la vida.







Como informamos en la nota adjunta, ayer pasó por nuestra ciudad, con dirección a Paraná, de donde continuará viaje hacia Corrientes, —lugar de destino,— la caravana de camiones, integrada por sesenta y tres vehículos, cargados con maquinarias, materiales y otros efectos, que van a completar la obra revolucionaria que se ha iniciado en la Provincia de Corrientes. En las notas gráficas que anteceden pueden apreciarse varios aspectos de la referida caravana, que llamó la atención de los santafesinos, durante su paso por esta capital

Asamblea regional de la juventud agraria de la zona "SanCor"

..La Comisión Organizadora de la Juventud Agraria Cooperativista de la zona "San Cor" ha convocado a los Centros Juveniles y demás jóvenes pertenecientes a las Cooperativas adheridas a "San Cor", a asamblea general regional para mañana a las 8, en la sede central de Sunchales. A esta asamblea asistirán los miembros del Consejo Central de las Juventudes Agrarios Cooperativista, lo que contribuirá a darle mayor relieve.

..En dicha asamblea los jóvenes agrarios deberán considerar diversos asuntos relacionados con el movimiento juvenil cooperativo, la constitución de Centros en las Cooperativas que aún no los poseen y todo cuanto sea necesario para dar mayor impulso al movimiento de la Coperación Libre y lograr así un más pronunciado arraigo del mismo entre la masa productora.

Con esta reunión regional se dará oportunidad a los jóvenes agrarios para que se compenetren cada vez más con respecto al ideal cooperativista y de tal manera puedan tener ocasión de empaparse debidamente sobre los postulados del mismo, lo que les permitirá lograr una adecuada capacitación para trocarse en defensores y propulsores del citado movimiento.

Nueva C. Directiva de la Sdad. Unión y Progreso, del Distrito Alto Verde

La Sociedad «Unión y Progreso» del Distrito de Alto Verde, en su última asamblea, ha renovado su comisión directiva, la que quedó así constituída:

Presidente, Domingo González; vicepresidente, José S. Leguizamón; secretario general, Eloy Retamar; pro secretario, Gregorio Zapata; tesorero, Antonio Mieres; pro tesorero, Venancio Retamar; secretario de actas, Francisco Aquino; secretario de relación, Miguel Rioja; vocales, Federico Godoy, Julio Leguizamón, Juan Taborda, Juan Rodríguez, Pedro Giménez, Pedro Tojnea, Pedro F. Esquivel.

SE REUNE EL SIND. DE OBREROS MARITIMOS

En su local de calle Catamarca 2277 se reunirá en asamblea general el Sindicato Obreros Marítimos Unidos, de la Federación Obrera Marítima y Unión Obrera Marítima, sección Santa Fe, mañana domingo, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1o. — Informe de los Convenios de afeneros y lanchas de Pasajeros.

2o. — Renovación de la Comisión Ejecutiva.

3o. — Informe del Secretario General.

El Plan de Viviendas Populares se Aprobó

A CONSTRUIRSE EN TRES CIUDADES DE LA Pvcia.

El gobierno de la provincia ha dictado un importante decreto por el cual se aprueba el plan de construcciones de viviendas, con sus respectivos presupuestos que fueron preparados por la Dirección de la Vivienda Popular.

El referido decreto es el siguiente: Visto: la documentación presentada por la Dirección de la Vivienda Popular y el plan preparado para las construcciones en Santa Fe, San Lorenzo y Esperanza, en los terrenos adquiridos por la Nación para las viviendas de la Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.— Apruébase la reglamentación preparada por la Dirección de la Vivienda Popular sobre los distintos tipos de viviendas y sus respectivos presupuestos.

Art. 2o.—Apruébase el plan de construcción de viviendas en las siguientes ciudades:

SANTA FE: Tipo A. 2.16 unidades. Tipo A. 3.10 unidades. Tipo B. 2.20 unidades. Tipo B. 3.18 unidades. Tipo C. 2.4 unidades. Tipo C. 3.20 unidades. Tipo D. 2.4 unidades. Tipo D. 3.14 unidades. Tipo E. 2.2 unidades. Tipo F. 2.4 unidades (112 unidades).

SAN LORENZO: Tipo A. 2.16 unidades. Tipo A. 3.6 unidades. Tipo B. 3.22 unidades. Tipo C. 2.16 unidades. Tipo C. 3.16 unidades (70 unidades).

ESPERANZA: Tipo A. 2.4 unidades. Tipo A. 3.2 unidades. Tipo B. 2.4 unidades. Tipo B. 3.2 unidades. Tipo C. 2.6 unidades. Tipo C. 3.10 unidades. Tipo D. 2.4 unidades. Tipo D. 3.8 unidades. (40 unidades).

Art. 3o.—Autorízase a la Dirección de la Vivienda Popular para que, dada la urgencia en la iniciación de los trabajos, llame a licitación pública para contratar la mano de obra y la adquisición de los materiales necesarios, por el término de 10 días (Art. 37 de la ley No. 2131).

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

CONTINUA EN BUENOS AIRES EL GOBERNADOR

Desde ayer se encuentra en Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien realizará importantes gestiones ante las autoridades nacionales, de beneficio para la provincia.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Gilo, concurrió temprano a su despacho dedicándose al estudio de diversos asuntos, muchos de ellos de urgencia. Después de conferenciar con el Secretario Técnico, ingeniero Faraudello, concediendo audiencias. Recibió al ingeniero José Acebal, a Ventura Zeballo; doctor Alejandro Elías; Vicente Giannini; P. Castro, a una delegación del Rivadavia Bochas Club de San Cristóbal; al Intendente Municipal de Rafaela, Domingo Albornoz; al Presidente del Concejo Deliberante de Rafaela, Sergio Morales; al Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco González Salmerón y al senador Lorenzo Lesce.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, dedicó parte de la mañana en el estudio de mucho e importantes asuntos, firmó resoluciones en todos aquellos de urgencia, y concedió audiencias. Recibió a los doctores Musachio, De Feo, Zapata Gollán y Langhi; al senador Juan Aguirre; a los diputados Santa Cruz, Parma, González Salmerón, a la señorita Prause, directora de Escuelas Especiales; al doctor Strada; al senador Lesce; a Ramón Pérez del Viso; al Vocal del Consejo de Educación, señor Lupis y al profesor Rivas.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello concedió audiencias, recibiendo al doctor Eduardo Gerez; al Jefe de Electromecánica de la Provincia, Carlos Kesler; a una delegación de empleados y obreros; al Juez de Paz de La Rubia, con el Presidente de la Comuna y Director de la Escuela de aquella localidad.

—El Secretario de Industrias, Dr. Cárcamo, recibió a los doctores Manuel Musachio y José Ocampo; al doctor Argentino Santa Cruz; al Reverendo Padre Pagés Sellarés; al Sub-inspector de Jefaturas; al Jefe de Policía de San Cristóbal con una delegación de vecinos; a Benigno Cavigiuri; a una delegación de empleados de Artes Gráficas con el Secretario de la entidad, Juan Toledo.

—El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, instaló su despacho en Rosario, donde resolvió algunos asuntos y recibió a Pablo M. Carmazi, al doctor Efraín Pereda, Director del Dispensario Polivalente de Coronel Bogado; a una delegación de la Escuela Francisco Javier Correa de las Hermanas Dominicas, al doctor Alvaro de las Casas; al doctor Antonio Foz, Director de Sanidad y otras personas.

METEOROLOGICAS

No se había normalizado totalmente el tiempo ayer. El cielo se mantuvo cubierto, con temperatura en descenso. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 14 grados con 6 décimos. La mínima 7 grados con 4 décimos, marcando el barómetro 762-52. La dirección del viento sur, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 78 por ciento.

EN EL INTERIOR. — La Oficina Meteorológica Nacional dió el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Nublado, mejorando, temperatura en leve descenso.

Estableceríase una línea de ómnibus Paraná-Sta. Fe-Córdoba

La Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "El Lucero", Ltda., sociedad de reciente fundación, ha solicitado la Coordinación y Transporte de la Nación, la concesión correspondiente para la explotación de una nueva línea de ómnibus, dedicada al transporte de pasajeros, que partiendo de Paraná, utilizando la primera balsa, pasaría por nuestra ciudad y haría el recorrido hasta Córdoba por el camino pavimentado, empleando un tiempo no superior a las 8 horas.

Las autoridades de la sociedad, que tiene asiento en nuestra ciudad, han llenado ya los trámites y requisitos correspondientes, estando a la espera de la respuesta a la solicitud.

Entendemos que debería facilitarse el establecimiento de esta nueva línea de ómnibus para el transporte de pasajeros, puesto que vendrá a llenar una necesidad sentida en Paraná y reforzaría el servicio local a la ciudad de Córdoba.

El Balance del Banco Hipotecario Nacional

CIFRAS AL 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO

Las cifras proporcionadas por el Banco Hipotecario Nacional, organismo integrante del Sistema Bancario que rige el Banco Central de la República, relacionadas con el balance de la institución al 29 de abril del corriente año, son las siguientes:

Activo: Efectivo y otros fondos disponibles, 31.718.967,14; efectivo, 4.712.479,55; depósitos en otros Bancos, 27.006.487,59; préstamos hipotecarios en vigor, 2.073.100.339,59; fondos públicos nacionales, 55.596.205,85; inmuebles, 57.149.042,67; bienes diversos a cobrar, 14.131.524,14; deudores por amortización y comisión suspendidas y excedente de mora, decreto número 135.229, 4.238.594,31; sucursales 4.449.529 con 28; diversas, 12.022.420,65; total del activo, 2.234.418.579,80; cuentas de resultado, 24.866.746,46. Intereses, 15.895.070,55; sueldos y otros gastos, 8.971.675,91. Total general, 2.309.285.326,26.

Pasivo: Banco Central de la República Argentina, 1.760.600.000. Amortización de préstamos, 184.706.036,12; otras cuentas, 191.646.786,54; cédulas rescatadas y cupones a pagar, 25.517.330,22; saldos a pagar a depositantes de cédulas, 10.522.725,32; cuotas préstamos de edificación y otras retenciones, 92.858.996,92; Diversas, 61.846.514,37; total del pasivo 2.135.722.332,97. Cuentas de resultado, 53.269.916,05; intereses y comisiones, 49.786.903,27; diversas, 3.423.007,65; capital, 100.000.000; reservas 11.822.577,24. Legal, 2.000.000; para préstamos de fomento 11.500.000; otras, 3.822.577,24.

Total general, 2.309.285.326,26.

Día de la Fundación de Ayuda Social Ma. Eva Duarte de Perón

El P. E. de la Provincia ha presentado a la H. Legislatura un proyecto de ley por el cual se instituye el Día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

De esta manera queda patentizada, una vez más, la solidaridad e identificación del Gobierno del Dr. Waldino C. Suárez con la obra que realiza la esposa del Presidente de la República, Gral. Perón, puesto que tiende a prestarle su apoyo material a la misma, de acuerdo con su importancia.

En el texto del proyecto se establecen los aportes destinados a la citada Fundación, debiéndose hacerse constar que se instituye con carácter anual.

LA INAUGURACION DE UN ALBERGUE EN ROSARIO

Esta tarde, a las 17.30 horas en Rosario, donde instaló ayer su despacho, en el local de la Jefatura, el Secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor Raúl Mende, procederá a inaugurar el albergue para menores. El acto tendrá lugar en los altos del edificio de la Comisaría Décima, calle Iriondo 337, donde se ha habilitado el nuevo organismo.

Reunión organizativa de la Fiesta del Maíz

SE REALIZO EN LA LOCALIDAD DE WEELWRIGHT

Expresión del interés y entusiasmo despertados por la Fiesta del Maíz, que se celebrará en el próximo mes de noviembre en el departamento General López y que será en realidad, la fiesta del agro del sur santafesino, lo fué la asamblea realizada en el cine teatro de Westwright, en la que quedó constituída la comisión que tendrá a su cargo la organización de los festejos, actos y elementos con que participará este distrito en la misma.

La comisión, integrada por lo más representativo de la zona, en los órdenes urbano y rural, quedó constituída así: Presidente, Dr. Raúl Vrech, médico; vice, doctor Juan C. Rezzio, odontólogo; secretario, Pedro Gill, Jefe de Correos; tesorero, Jorge Vikovich, gerente de la casa cerealista Jakas, Kokic e Ivancich; vocales, Manuel F. Lema, escribano; Santiago Ferraris, Alfredo Bottaro, Pedro N. Barchetta y Pedro Chaperón, colonos; Rodolfo H. Cecoccioni, Gerente de la Cooperativa Agropecuaria; Pedro Corso, Gerente de la Federación Agraria Argentina; Aníbal Cinto, Comisario de Distrito; Antonio Casarini, jefe de cargas textiles del Ministerio de Agricultura y, presidentes de subcomisiones: Escolar, señorita Leontina Sosa, directora de la escuela fiscal 30; de Selección de Semillas, Oreste Nocchi, cerealista; de Implementos Agrícolas, Juan José Sempi, colono y de Festejos, Aurelio N. Francioni, presidente de la Comisión de Fomento.

Terminada la elección y tomada posesión de sus cargos, sirvióse en los salones del club local un vermut de honor en homenaje a la delegación de la comisión organizadora central, venida expresamente de Venado Tuerto — que será el escenario de los actos magnos de la Fiesta del Maíz — la que estaba compuesta por el Dr. Ricardo Torres Blanco, Rector del Colegio Nacional, ingeniero Pizzano Zubizarreta, Jefe de la Agronomía Regional, agrónomo Celso López, Jefe de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, Juan Fuentes Calvente, agricultor y Héctor Oller, representante de la prensa.

SUSPENDEN UNA FIESTA FOLKLORICA EN Sta. FE

La Subcomisión Provincial Honoraria de Divulgación del Folklore, que preside el Subsecretario del Ministerio de Educación, Don Ventura Bergallo, hace saber que el certamen de selección que había programado para el 9 del corriente en la sala del Teatro Municipal de esta capital, ha sido diferido para una fecha que será dada a conocer oportunamente.

La suspensión de esta fiesta de arte nativo obedece a que el Teatro Municipal estará ocupado en la referida fecha con la función de gala que anualmente se lleva a cabo en dicho coliseo como adhesión a la efemérides patria.

UN INDIGENTE PIDE PRENDAS DE VESTIR

Hasta nuestra mesa de labor ha llegado una carta breve pero expresiva, cuyo firmante, don Luis Peretti, domiciliado en San Agustín (F. C. C. A.) solicita a alguna persona de buenos sentimientos que le envíe prendas de vestir, aunque sea usada, ya que, por estar falto de recursos y de trabajo, no puede adquirir ropas. Como se trata de una persona anciana y enferma, la que está sufriendo los efectos de la baja temperatura, es de esperar que algún organismo oficial o privado, o bien personas caritativas, se haga eco de este clamor. Peretti es de complexión delgada y mide 1.70 de estatura.

Llegaron familiares de inmigrantes ya radicados en el país

En el vapor "Buenos Aires" arribó a la Capital Federal un contingente formado por 157 familias de inmigrantes ya radicados en el país. Se concretan así, los proyectos que en política migratoria ha encarado el Superior Gobierno de la Nación por intermedio de la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes, entidad financiada por el Sistema Bancario Oficial.

..De tal modo se cumplen las prescripciones del Acuerdo sobre Migración —suscripto por Italia y Argentina— tendientes a evitar la escisión de los núcleos familiares, pues al facilitar su reunión en la nueva tierra que les brinda paz y trabajo, se afianzan claros principios humanitarios de hondo sentido de solidaridad.

Comunicado del Centro Empleados de Comercio

AL RESPECTO DE LOS AUMENTOS GESTIONADOS

Con motivo de las informaciones de diversas entidades patronales acerca del convenio nacional de aumentos gestionado por la Confederación General de Empleados de Comercio, la Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" ha resuelto hacer conocer a sus asociados las declaraciones formuladas por el señor Victorino Rodríguez miembro del Consejo Administrativo de dicha Confederación, quien ha informado que los trámites sobre esas remuneraciones han concluído ya en la Capital Federal con la firma del petitorio por parte de algunas de las más importantes cámaras que aun no lo habían hecho. Así como de la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio, a la que están adheridas gran número de entidades de Buenos Aires y del interior, entre ellas la Cámara de Grandes Tiendas de la Capital Federal, la Federación de Casas con Sucursales y la Confederación de Entidades del Comercio Minorista, que representa a no menos de 200.000 establecimientos en todo el país. Por su parte la Federación Argentina de Centros de Almaceneros expresó en su reciente Congreso la disposición de firmar el convenio, y sobre ello hizo manifestaciones análogas al presidente de la República.

Finaliza el comunicado, solicitando a los empleados de comercio no intranquilizarse por las declaraciones de las entidades patronales respecto al convenio, cuya formalización definitiva se ultima en estos momentos en la Secretaría de Trabajo y Previsión en la Capital Federal, para disponer su extensión a todo el país comprendiendo a todas las ramas comerciales y sus afines, para lo cual oportunamente la Confederación General de Empleados de Comercio hará conocer las instrucciones pertinentes.

Viajarán Alumnos de la Escuela Industrial

HARAN DIVERSAS EXCURSIONES DE ESTUDIO

Como en años anteriores y con el propósito de vincular al técnico próximo a egresar, con las principales industrias y grandes obras existentes en el país, al propio tiempo que brindarles la oportunidad de apreciar la grandeza de nuestro suelo en sus aspectos más interesantes, completando de esta manera la preparación teórica adquirida en las aulas, la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación de Santa Fe, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha preparado tres excursiones de estudios para los alumnos de sexto año de las especialidades "Construcciones" "Mecánica eléctrica" y "Química" que se cursan en el establecimiento. Las dos primeras empezarán en los primeros días de la semana próxima y abarcarán las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan para los de la especialidad "Construcciones" y para los "Mecánica eléctrica" las de Tucumán Salta y Jujuy. En cuanto a los de la especialidad "Química" ha de comprender igualmente las provincias de Córdoba, San Luis Mendoza y San Juan y se desarrollará en los últimos días del mes en curso.

CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Conmemorando el 132 aniversario de la independencia nacional la Dirección de este instituto ha preparado un acto patriótico que se desarrollará mañana a las 9.30, conforme al programa siguiente:

1) Himno Nacional.

2) Palabras alusivas a cargo del profesor Dr. José F. Artigas Lancelle.

3) "Danza Quichua" de A. Chazarreta y "Remembrance" de A. Joyce. a cargo de la orquesta integrada por alumnos de la escuela y dirigida por el Prof. Antonio Mateo.

4) "Canción de la Escuela".

LA MUESTRA DE LOPEZ CARNELLI Y R. VIOLA

Hoy a las 18.30, tendrá lugar el acto inaugural de la 4a. exposición de este año, en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes, la que comprenderá una muestra de óleos pertenecientes a los artistas Roberto López Carnelli y Roberto Viola, dos jóvenes de nuestro arte nacional que vienen destacándose por sus sanas inquietudes plásticas.

López Carnelli, bien conocido de nuestro público por sus envíos a los salones locales, ofrece por primera vez en nuestro medio una muestra individual. En cuanto a Viola, artista radicado en Córdoba, ha obtenido recientemente una recompensa en el XXV Provincial de Santa Fe.

Distribuirán banderas argentinas a obreros

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, dispuso que la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero proceda a hacer entrega a los gremios obreros que lo soliciten, de banderas argentinas para ser utilizadas en sus actos oficiales. Los pedidos deberán ser dirigidos a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, calle San Martín 2043, donde serán de inmediato atendidos.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 1,43, bajó 0.03. Calado máximo admisible del Puerto Canal de Acceso e Interior Puerto: 15 pies 3 pulgadas. Calado determinado tramo Santa Fe—Rosario 1/7/948 Paso Isla Carcarañá: 13 pies. Calado probable 9/7/948 Puerto: 14 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe—Rosario: 13 pies.

Dirección de piscicultura pesca y caza marítima

Originado en el Ministerio de Agricultura y refrendado también por el secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se dispone que la Dirección de Piscicultura, Pesca y Caza Marítima, con todos sus elementos y servicios, pase a depender de la Subsecretaría del Ministerio nombrado en primer término.

En los fundamentos de la medida tomada se expresa que por decreto del 19 de abril de 1942, se creó la Dirección de Pesca y Piscicultura con el fin de centralizar en ella los diversos aspectos, conocimientos y la superintendencia de los problemas técnicos y administrativos de las actividades pesqueras del país, otorgándole la consiguiente autonomía que sus funciones requerían. Pero por decreto del mismo año, al aprobarse la reorganización del Ministerio de Agricultura la citada repartición fué incorporada a la Dirección General de Ganadería, habiéndosele modificado su denominación por la que actualmente lleva.

Por otra parte se señala en los considerandos que el creciente desarrollo de las actividades vinculadas a la pesca, la magnitud y el carácter específico de sus problemas, así como la amplia acción que la citada dependencia ha programado dentro del plan de gobierno, indica la conveniencia de que la mencionada dirección recobre su primitivo régimen y pase a actuar bajo la dependencia inmediata de las autoridades del departamento.

Ello permitirá a la citada dirección, poder llevar a cabo en forma efectiva la importante labor de carácter técnico, económico y social que debe realizar.

Conferencia del Dr. Pio Pandolfo en el Jockey Club Sta. Fe

El Jockey Club Santafesino, ha organizado, en adhesión a las fechas patrias, una conferencia que estará a cargo del Dr. Pio Pandolfo, la que será pronunciada en el salón de actos de dicha institución, el día 7 del actual a las 18.30, para referirse al tema: "Figuras, hechos y briznas de la vida santafesina".

El disertante ajustará su conferencia al siguiente temario:

1.: Almuerzo en la casa de un caballero romántico. El Dr. Martín Rodríguez Galisteo. El Museo Rosa Rodríguez de Galisteo. El medio, el artista y su influencia. 2.: Medicina y médicos de mi tiempo, Dres.: Domingo Pujato, Francisco Sañudo, Luis G. Barletta, José María Cullen, Miguel Trucco, Luis S. Reggiardo. 3.: Un fantasma en el Convento y Colegio de San Francisco. 4.: Lección en el viejo Cabildo. Recuerdo de Ramón J. Lassaga.



La Distribución de Aceite en la Ciudad





A la distribución realizada el día jueves en los mercados, Sud, Norte, Progreso y Abasto, la de ayer en las comisarías de Los Hornos, Barranquitas, Villa María Selva y Guadalupe y las que realizarán hoy en las comisarías de la Séptima Sección (Barrio Sargento Cabral), Centenario y Piquete-Las Flores, a las 8 horas y Sargento Bustamante a las 15 horas, nos informa el Jefe de Abastecimiento Sr. L. R. M. Leguizamón, de que se proseguirá la distribución de este producto durante toda la próxima semana en aquellos barrios que aún no se ha hecho, disponiéndose el día lunes una distribución desde el camión de la repartición en el Barrio «El Triángulo» a las 8 horas, en el Barrio «4 de Junio» a las 10 horas y en los barrios «La Loma» y «Chañar» a las 15 horas (calles Quintana y Avellaneda). Las notas gráficas muestran, arriba: una larga cola frente a uno de los mencionados puestos de abastecimientos y abajo: instante en que el producto es expendido al precio fijado por la Comisión de Control de Abastecimiento

TRIBUNALES

SENTENCIAS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen

— En el juicio Gregorio Rodríguez contra F. D. de R. sobre reivindicación, se confirmó la sentencia que rechaza la demanda, con costas al apelante.

—En el juicio Revuelta, Cartara y Dollaro contra Gobierno de la Provincia, sobre indemnización de daños y perjuicios, se confirma la sentencia en recurso, con costas.

—En el juicio sucesorio de Antonio Baudino, se revoca la sentencia apelada y en consecuencia declarar que por fallecimiento del nombrado son sus herederos sus padres Enrique Baudino y Margarita Dutto de Baudino.

—En el juicio Francisco Viro e hijo y Cía. contra C.C. sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la acción, con costas a la parte vencida.

Sala en lo Civil y Comercial. Secretaría Espiñé.—

En el juicio Máximo Berrón contra C. C. A. de E. sobre daños y perjuicios, se revoca la sentencia apelada, haciéndose lugar a la excepción de fuerza mayor ocaso fortuito. Las costas de ambas instancias a cargo del actor.

—En el juicio que por filiación natural sigue Mercedes Theiler contra F.J., se revoca la sentencia apelada, con costas a la actora.

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Amalia Nieres para resolver la apelación contra el auto de prisión que la declara procesada por el delito previsto en el artículo 104 última parte del Código Penal con la agravación del artículo 107, se modificó el auto apelado y se le declara procesada por el delito de homicidio calificado, artículo 80 inciso 1o. del C. Penal. En disidencia votó el vocal doctor Crema Monti estableciendo que corresponde declararla procesada por el delito de homicidio previsto en el artículo 80 inciso 1 del C. Penal, agregando que conforme con lo dispuesto en el art. 284 del C. de P. Criminales solo está probado uno de los hechos confesados, sin perjuicio de las diligencias que correspondan practicar para probar el otro.

—En el proceso contra Juan Agustín Cámara y Adán Bozsek, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Pedro Bermo, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Antonio Juan Burgos, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Acacio Lezcano o Santiago Retamar o Angel Maldana, robos calificados, hurtos reiterados y asociación ilícita, se confirma la sentencia que condena al primero a cinco años de prisión y al último, por estos delitos y por la sentencia anterior, se le impone la pena única de trece años de prisión.

—En el proceso contra Patricio L. Nieto, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

Juez del Crimen doctor Cabral. Secretaría Gasparotti.—

En el proceso contra Francisco Atilio Rodríguez, defraudación, lo condena a un mes y quince días de prisión, con costas.

—En el proceso contra Eusebio Pinto, aborto provocado, lo absuelve de culpa y cargo.

Secretaría Calderón.—

En el proceso contra Marcelino Vallejos a "Correntino", homicidio, se le absuelve de culpa y cargo por falta de prueba.

—En el proceso contra Pergamino Acosta, lesiones graves, se le condena a tres meses de prisión, en forma condicional y costas.

Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera. Secretaría Corte.—

Dictó sentencia en el proceso contra Francisco Retamar Solano, por el delito de abuso deshonesto. Lo condena a un año de prisión la que termina el ... de febrero de 1949, con costas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, julio 2 de 1948.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	1.23		0.01
Bermejo	1.20	0.02	
Río Alto Paraná			
Puerto Iguazú	2.96		0.10
Río Paraná Superior			
Corrientes	1.28		igual
Esquina	1.44		0.02
Río Paraná Medio			
La Paz	1.38		0.06
Brugo	1.42		0.04
Paraná	1.01		0.04
Río Paraná Inferior			
Diamante	1.49		0.03
Rosario	1.14		igual
San Pedro	1.15	—	—

Altura probable día 10. Paraná, 0,70; Rosario, 0,74. Estado en la fecha: Río Paraguay: baja despacio; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: estacionado; Río Paraná Medio: baja despacio; Río Paraná Inferior: baja despacio. Ordada Nogoyá-Diamante determinan la Ordada Nogoyá, 4.14; Diamante-Santa Fe, Animas Paracao, 5.99; Canal Acceso Santa Fe, 4.67; Santa Fe-Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 4.21; Muelles Paraná, 4.46; Paraná-La Paz Acceso Puerto Paraná Canal Costa, 2,81; Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 4.21; La Paz Esquina Cortada San Juan, 2.26; Esquina Corrientes Paso Cortada Yuruhatá, 2.99. Se draga Canal Acceso Santa Fe y Puerto Santa Fe frente a Elevadores de Granos.

Se realizarán obras en el camino de la Costa

El Gobierno ha aprobado la resolución dictada por el Departamento de Construcciones de la Administración Provincial de Vialidad de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, disponiendo la ejecución de trabajos de defensa de taludes de los terraplenes de la Ruta Nacional No. 168, tramo San José del Rincón-Helvecia. Serán ejecutados por la empresa ... Nacional ... contratista de la obra principal.

En el Museo Provincial se presentará hoy la pianista E. Richepin

Auspiciado por la Asociación Argentina - Francia y la Alianza Francesa, ofrecerá, hoy a las 18 30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", un atrayente recital de piano la Sra. Eliane Richepin, destacada intérprete parisién, considerada como uno de los más firmes valores artísticos de la Francia del momento. La Sra. Richepin interpretará el siguiente programa:

I. Concierto Italiano, Bach; Allegro moderato, Andante, Presto.

II.: Sonata en Si Bemol Menor, Chopin, Grave; Doppio movimiento; Scherzo; Marcha fúnebre; Presto.

III. Nocturno, Fauré; Jeux D'eau, Ravel; La Plus que lente, Debussy; Preludio, Debussy; Sarabanda, Debussy; Toccata, Debussy.

Se inició la inscripción en el Registro de Extranjeros

El Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallegos, dictó un decreto por el cual designa a los señores Carmelo Mosett y Carlos Gigli, dependientes de la Secretaría de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas, respectivamente, para que cooperen con la Junta Inscriptora de Extranjeros y Mujeres en las tareas que realiza la misma.

La medida se ha dictado en cumplimiento de lo que dispone el decreto 3752 del Poder Ejecutivo de la Provincia y artículo 86 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Las inscripciones ya se han iniciado y se ha establecido el horario de 9 a 12 horas para la atención al público. Las oficinas provisoriamente se han instalado en la Secretaría de Gobierno.

Realización Revolucionaria

Al gobierno del general Perón cábele el honor de reducir al terreno de las materializaciones prácticas lo que fué impresión visionaria de Roque Saenz Peña, un anhelo de Hipólito Irigoyen y lo que muchos consideraron, hasta hace poco, un producto de la fantasía: el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande.

Al tratarse, en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, el convenio suscripto sobre ese particular, en Montevideo, el 30 de diciembre de 1946 por los plenipotenciarios de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, se ha puesto nuevamente, ante el interés público, este gigantesco plan del programa revolucionario no solo de valor económico y social, sino que tiene, además, un trascendente sentido político, destinado a asegurar la independencia, la soberanía, la libertad y el futuro mismo de estas repúblicas.

La obra, cuyos estudios se están llevando a cabo en el terreno mismo de su emplazamiento, está concebida de conformidad con la conveniencia económica de la instalación de grandes centrales hidroeléctricas, mediante las cuales podrán ahorrarse permanentemente centenares de millones de pesos, a la vez que podrá estimularse una gran industrialización sobre la base de extraordinarias ventajas.

No vamos a entrar, por haberlo hecho ya en otras circunstancias, sobre los detalles de este pronunciamiento hidroeléctrico —tal vez el más grande del mundo. Basta decir, en general, para tener una idea de lo inmenso del proyecto que ha puesto en marcha de la usina hidroeléctrica de Salto Grande va a beneficiar a una zona geográficamente comprendida en un radio de cuatrocientos veinte kilómetros que cubre las provincias de Entre Ríos y Corrientes, gran parte de la república del Uruguay, toda la zona noroeste de Santa Fe y una respetable extensión del noroeste de Buenos Aires y permitirá interconectar su sistema con Paraná, las usinas de Rosario, Buenos Aires, Montevideo y las de Río Negro en el Uruguay y en Rincón del Bonete, términos estos que hacen vislumbrar una transformación económica sin precedentes en la zona influenciada por esta planta industrial.

Aparte de la solución del problema de la energía, esta obra permitirá solucionar, también, serios problemas vinculados a la navegación, al riego, al control de las crecientes y a la utilización del agua para fines domésticos y sanitarios, desde que esos trabajos están destinados a una vasta transformación del río Uruguay.

Con razón se dijo, al tratar en el recinto de diputados, el mencionado convenio, que por este camino iremos a configurar en contra del determinismo geográfico que tiene abogados a muchos pueblos de América, pues el espíritu de cordialidad y de alta comprensión argentinouruguayo está dando un ejemplo magnífico al continente y al mundo.

Consejo de Educación

Concurrió ayer a su despacho el vocal a cargo de la presidencia del H. Consejo de Educación, don José Luis Lupis, como así también el vocal señor Miguel Angel Mondino, quienes conversaron extensamente sobre cuestiones relacionadas con el desenvolvimiento de la repartición, adoptándose algunas disposiciones tendientes a un mayor rendimiento en la labor que compete a cada dependencia.

SUPUESTA TRANSGRESION A LA LEY 2951

Con motivo de una información inserta en el diario "La Mañana", de esta ciudad, según la cual un grupo de maestros de la escuela No. 11, de Santo Tomé, visitaron a legisladores peronistas para denunciar un caso de violación a la Ley 2951 que afectaba al director del establecimiento, la Inspección General de Escuelas dispuso una investigación enderezada a comprobar el hecho denunciado.

En las indagaciones efectuadas, los docentes aludidos han manifestado que es inexacta la referida información, ya que en ningún momento han atribuído al H. Consejo la transgresión que se denuncia.

Asamblea de la Asociación de Maestros de E. Manual

Mañana se realizará asamblea general en la Asociación de Maestros de Enseñanza Manual Santa Fe, en su local social, situado en calle General López 2821, a las 9.

Se considerará la renovación parcial de la Comisión Directiva.

Hállase en nuestra ciudad el Ing. Químico A. R. Vergara

Se halla en nuestra ciudad el profesor de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Cuyo, Ingeniero Químico Armando A. Vergara.

A partir de la fecha, entre las 10 y 12, hasta el día 10 del corriente, el mencionado catedrático atenderá, en calle 1o. de Mayo 1980, las consultas referentes a la carrera de "Ingeniería en Combustibles", que se cursa en Cuyo, a los alumnos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola que funciona en nuestra ciudad.

El Ing. Vergara atenderá personalmente y suministrará todas las informaciones que se le soliciten.

El Inst. Autárquico de Colonización se Creó

CON JURISDICCION EN LA Pvcia. DE SANTA FE

Un importante proyecto de ley ha presentado a la Cámara de que forma parte el diputado Fco. González Salmerón. Crea el Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia de Santa Fe. Se trata de un extenso decreto, debidamente fundado. Después de referirse a la reforma agraria, dice que la apropiación de la tierra para ponerla en manos de sus legítimos poseedores, los trabajadores del agro, cristalizando así uno de los más caros postulados peronistas, "la tierra para el que la trabaja" ha de asentar en principios incontrovertibles de justicia social y orientada hacia el futuro, a fin de radicar en el campo, una población trabajadora y progresista que contribuye con su esfuerzo al engrandecimiento del país todo.

A cinco años de revolución, expresa después, pacificados los espíritus, asentado el gobierno sobre las sólidas bases de la opinión pública que en inmensa mayoría lo respalda y lo sostiene, organizada la economía del país sobre nuevos principios más humanos y justos, ha llegado el momento de emprender con juicio sereno y constructivo la tan ansiada como necesaria reforma agraria.

Después de otras amplias consideraciones, destaca que, de acuerdo con los datos de la Dirección General de Rentas, se puede apreciar en toda su magnitud y elocuencia, cómo está repartida la tierra en nuestra provincia: Existen 29.220 propietarios que son dueños de lotes de tierra entre 100 y 499 hectáreas; 12.805 dueños de lotes de tierra entre 500 y 999 hectáreas; 9.196, con lotes entre 1.000 a 1.999 hectáreas; 4 mil 132, con lotes de 2.000 a 4.999 hectáreas; 1.335 con lotes de 5000 a 9.999 hectáreas; 1.443, con lotes de 10.000 a 49.999 hectáreas; 220, con lotes de 50.000 a 100.000 hectáreas y finalmente, dice, y asombrense, hay 136 privilegiados que son dueños de campo de más de 100.000 hectáreas.

Realizó asamblea la Sdad. Cooperad. Antonio Pizzorno

Tuvo lugar la asamblea general de la sociedad cooperadora "Antonio Pizzorno" de la escuela Taller de Trabajos Manuales No. 74, aprobándose la memoria y el balance del último ejercicio.

Luego se procedió a la renovación de las autoridades, recayendo los cargos en la forma siguiente: Presidente señor Felipe Blanco; vicepresidente, Juan Morocchan; secretario, Juan Ramón; prosecretario, Roque Pugliese; tesorero, Lorenzo Lloret; protesorero, Jaime Barkin; vocales: Guillermo Grimadi, Juan José Soutullo, Eduardo Delfrate, Héctor Decoud y Marino Gubinelli; suplentes: Rafael Contestabile, Miguel Lenorick y Abelardo Ercí; contralores de cuentas: Benjamín García y José Fernández; asesor y director de la Escuela Taller, señor Juan S. Pariotti.

El Poder Ejecutivo proyecta se instituya en la Provincia, con carácter anual, el día de la fundación de Ayuda Social

"MARIA EVA DUARTE DE PERON"

El Superior Gobierno de la Provincia que preside el Dr. Waldino C. Suárez, demostrando una vez más su íntima comunión con los ideales de la Revolución de Junio y su absoluta solidaridad e identificación con la generosa y humana obra que desarrolla la esposa y colaboradora del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Doña María Eva Duarte de Perón, ha remitido a la H. Legislatura un importante proyecto por el que se instituye en la Provincia de Santa Fe, con carácter anual, el "Día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón".

Tiendo la iniciativa del Gobierno santafesino, a colaborar en forma amplia y efectiva, en la altruista y abnegada obra que está cumpliendo la Primera Dama Argentina en favor de los humildes de nuestra Patria.

El texto del proyecto, es el siguiente:

"A la H. Legislatura de la Provincia. Sala de Sesiones.

La esposa del primer magistrado de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón realiza, para todo el país, beneficiando en especial a los humildes, una intensa obra de ayuda social.

Ella ha creado también, con esa cristiana finalidad, la fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Su objeto es la realización de obras sociales en todo el país, concurriendo a la solución de los problemas de vivienda, minoridad, en desamparo, indigencia, vejez, desvalida, carencia de medicina vestidos, alimentos, etc.

Santa Fe ya ha recibido de la Fundación de Ayuda Social la colaboración efectiva necesaria para la construcción de numerosas viviendas, y muchas, incontables personas de humilde condición ven, todos los días, gracias a ella, realizarse acariciadas esperanzas o ilusiones.

Ello crea para la Provincia la obligación moral de acudir en ayuda de la obra magnífica que desarrolla y tiene ahora para ello, además de la garantía moral de la señora María Eva Duarte de Perón, la garantía jurídica de la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Es por todo ello que eleva a V. H. el proyecto de ley adjunto en el cual se establece el día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón en cuya fecha se realizarán los aportes indicados en el texto del mismo proyecto gravando, en ese día, una serie de actividades placenteras de nuestro pueblo.

Dios guarde a V. H."

Firmado: SUAREZ; RAUL A. MENDE

PROYECTO

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.) Institúyese en la Provincia de Santa Fe, con carácter anual, el día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, en cuya oportunidad se recaudarán aportes destinados a la citada Fundación.

Art. 2o.) Facúltase al P. E. para que proceda a efectuar la recaudación y liquidar en favor de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, los siguientes aportes:

a) El recargo del 10 o/o que, en el día de la Fundación de Ayuda Social, se hará sobre el importe de las entradas a todos los espectáculos públicos (cines, bailes, teatros, juegos deportivos, etc.).

b) La venta de "Bonos de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón", que se hará por intermedio de funcionarios y empleados de la Administración Provincial, Municipalidades y Comisiones de Fomento, en el curso de la semana precedente al día de la Fundación. Los bonos serán entregados a cambio de contribuciones voluntarias por valor de $ 0.50, $ 1.00, $ 5.00, $ 10.00, $ 50.00, $ 100.00, $ 500.00 y $ 1.000.

c) El producido de un sorteo extraordinario anual de la lotería provincial, el cual se efectuará en la semana precedente al día de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

d) El aporte de la Provincia, de pesos 200.000 anuales, que se tomarán de Rentas Generales con imputación a la presente Ley.

Art. 3o.) El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en el plazo de quince días y le dará cumplimiento en el presente año, por lo que se le declara de expresa urgencia.

Art. 4o.) Comuníquese, etc."

El Orden

Los Antirreformistas

Jamás ha desempeñado en nuestra historia un papel más deslucido la oposición que el que está representando la que tal se titula frente al gobierno de una esencia popular, presidido por el intérprete insigne de las multitudes argentinas, el general Perón.

Para atacar al candidato, primero, de la revolución, y su obra de gobierno, después, se ha apelado a los más innobles recursos sin detenerse ante aquellos que implican una manifiesta traición a los supremos intereses de la Nación. El hecho incontestable del soberbio triunfo de ese gobierno, tanto en el interior como en el extranjero, ha puesto en evidencia que todos esos recursos no eran más que la resultante del resentimiento por la derrota y por haber perdido con ella sus posiciones privilegiadas de únicos usufructuarios de la riqueza del país, resentimiento que, al reconcentrarse en él, los ha enceguecido hasta el punto de ni siquiera darse cuenta de que el pueblo, al que constantemente invocan, no sólo se ha apartado de ellos, sino que, por haberlos conocido a fondo, los está haciendo objeto de un repudio rayano con la execración.

Esa es la realidad. Pero como ciegos, con posturas del todo ridículas, persisten en atacar lo inatacable, y a las tergiversaciones, mentiras e insidias de ayer, añaden, hoy, su lamentable campaña contra la reforma de la Constitución. Y aquí, también, sus argumentos, de una desconcertante inconsistencia, revelan que su oposición a la reforma fúndase en el hecho de que esa reforma se hará bajo el gobierno del pueblo y para el pueblo, y no bajo un gobierno, de acuerdo con sus particulares conveniencias, integrado por oligarcas y reaccionarios al servicio de los consorcios financieros deshumanizados, extranguladores de los sagrados derechos del pueblo.

Esa es, lo repetimos, la triste realidad de esa oposición que ha perdido el rumbo, la cual, también, aquí, en el asunto de la reforma, que tilde de impotencia, sufrirá una nueva, estruendosa derrota, muy superior a las electorales, porque esta derrota será el merecido fruto de su impudicia ciudadana y de sus menguadas finalidades en favor de las cuales ya llega a conspirar en forma permanente contra la estabilidad misma de la República. Los antirreformistas siéntense alarmados porque saben que la nueva Constitución, sancionada por la voluntad nacional, será la consolidación revolucionaria, que ya ha penetrado muy profundamente en la conciencia de las masas obreras, haciendo absolutamente imposible hasta el sueño de un retorno de las épocas siniestras que tanto parecen añorar esos dispersos opositores que sólo el común rencor acerca circunstancialmente. Con razón se ha dicho que ninguno de los argumentos expuestos por estos antirreformistas, ni una sola de las causas por ellos invocadas nacen de sentimientos genuinos, sino que representan nada más que el ejercicio del obstruccionismo recalcitrante, usado como arma propia de las bastardas pasiones y de los desenfrenados egoísmos. De ahí que todo su esfuerzo ya no sea una política, sino únicamente una especulación de la peor especie, que, refugiándose en un clandestinismo malsano, se manifiesta apoyándose en el sofisma, en el embuste, en el rebusque de espectacularidad, en el oficio de interponerse antes que en el de oponer una fuerza, unos ideales y unas conclusiones que por lo menos comparta una mínima proporción de habitantes.

He ahí la razón porque en todo el esfuerzo opositor no se encuentre ningún elemento provechoso para la crítica constructiva, ni para la orientación analítica. Se debaten desesperadamente en una rabiosa desolación, y, en consecuencia, cuanto en divorcio absoluto con el pueblo intentan para lesionar el buen nombre de la nacionalidad y del gobierno, los precipita más en el vacío y los hace acreedores a la indiferencia cuando no al desprecio.

Su campaña contra la reforma de la Constitución, surge de ese peligroso clima en que han reconcentrado todos sus odios. Puédese, por consiguiente, medir qué responsabilidad puede ofrecer la misma: la responsabilidad con que han venido obrando hasta ahora bajo el predominio enceguecedor del resentimiento, que no es por cierto el mejor consejero.

Si los mismos constituyentes, con honda comprensión de lo que hacían e hicieron, declararon que su obra era susceptible de ser, en parte o totalmente, modificada, no tenemos por qué discutir esa reforma que, por ser prevista en la misma Constitución, es perfectamente constitucional. En cuanto a su oportunidad, existe la misma certeza. El supremo juez en la materia, el pueblo, ha manifestado expresamente su opinión al respecto. Pues, al depositar su voto sabía que votaba por esa reforma, por cuanto los mismos adversarios, en su afán de interferenciarlo todo, inculcaron en su desaforada campaña proselitista, con motivo de los últimos comicios, que si triunfaban las fuerzas de la revolución, se procedería a la revisión del texto constitucional. Al triunfar, por consiguiente, esas fuerzas, sancionóse la oportunidad de la reforma. Se está, pues, en terreno completamente legal, y si los antirreformistas gritan ahora, ya hemos dicho por qué, porque no conviene esa reforma a sus intereses particulares, que todos saben que no son, precisamente, los intereses del pueblo.

El Deber de los Trabajadores Ante las Maniobras de sus Enemigos

El Presidente de la Nación en la reunión de los Consejos Económico y Social, a la que asistían representantes de las fuerzas vivas, se refirió una vez más a la caída de la producción, señalando el fenómeno a los organismos reunidos. El mismo tema, en la misma fecha, determina el manifiesto que la Confederación General del Trabajo dirigió a la clase trabajadora del país. El problema, pues, es de todos porque involucra el bienestar de la totalidad de la población y las conquistas de sus clases laboriosas y la solución debe proceder de la resolución colectiva en derrotar el fenómeno que amenaza ese bienestar común y esas conquistas sociales. El primer mandatario señaló el hecho, dándole las proporciones que le otorga la realidad en las estadísticas creadas por la Revolución. Y la Confederación General del Trabajo analiza sus causas. Tres razones básicas conspiran contra el aumento de lo producido por el trabajo nacional. Ellas son el sabotaje, el ausentismo y el trabajo a desgano. Y esas tres razones, que son tres amenazas directas para los trabajadores argentinos y su progresivo bienestar, deben ser liquidadas por los mismos trabajadores. El sabotaje resulta siempre de la coincidencia de extremismos ideológicos y de interesadas maniobras de un capitalismo sin entrañas ni principios. El ausentismo sin causa, que gravita fundamentalmente sobre la producción, denota una lamentable falta de conciencia de clase y el trabajo a desgano, secuela hipócrita del sabotaje, es la forma específica con que los obreros luchan contra sus propios intereses, llevados a esa posición negativa por razones artificiosas de sus propios enemigos. Es, pues, oportuna la voz de alarma de la Confederación General del Trabajo, voz de la conciencia laboriosa y de sus organizaciones sindicales. El problema es claro y debe ser comprendido y enseñado a los inconscientes por los propios obreros. Lo que fundamenta y hace posible el bienestar de los trabajadores argentinos y permite su posición destacada en el mundo actual, es el rendimiento de su trabajo. Para luchar contra ese bienestar e invalidar las conquistas sociales que hizo posible la Revolución, el camino más directo es atacar la producción. A mayor producción corresponde mayores posibilidades de justicia social; por lo mismo, los que odian esa justicia y se esfuerzan por anularla, sabotean la producción, predican el trabajo a desgano y aplauden el ausentismo. Corresponde a los trabajadores anular la maniobra de sus enemigos aumentando la producción para, así, optar a un bienestar mayor y a una justicia social más perfeccionada aún. Que es el objetivo para el cual el Estado los concita a producir, producir y siempre producir.

HACE QUINCE AÑOS, EL FALLECIMIENTO DE HIPOLITO IRIGOYEN ACONGOJABA AL PAIS

Al anochecer del 3 de Julio de 1933 —hace hoy exactamente 15 años— dejaba de existir en su casa de calle Sarmiento 944 Capital Federal, el ex Presidente de la República Dr. Hipólito Irigoyen.

La ingrata nueva sacudió a todo el país que lloró la muerte del apóstol con la intensidad y consternación que sólo concita la desaparición de los grandes hombres.

Eran las 19.15 cuando una voz anónima dijo desde los balcones de la casa que desde hacía más de 24 horas rodeaba la emoción popular, velando la agonía del ilustre hombre público: "¡Ciudadanos!; les pido que se descubran; Irigoyen está muriendo". En medio de un silencio impresionante la multitud respondió al requerimiento, asistiendo desde la calle con unción religiosa a los últimos instantes del "Padre de los Pobres".

Minutos después —tampoco se pudo saber nunca quién anunció el triste acontecimiento— siendo las 19.21, desde los mismos balcones se informaba a la muchedumbre en tono patético: "¡Ciudadanos! Irigoyen ha muerto". El pueblo, que esperaba acongojado, respondió con un grito unánime: "¡Viva Irigoyen!" Fué una exclamación desgarradora que pretendía arrebatar el ídolo a la muerte. Y si esa aspiración no podía lograrse en el orden material, había de tener más tarde plena satisfacción espiritual. En efecto Hipólito Irigoyen vive y vivirá siempre en el recuerdo del pueblo que tanto amó, al que entregó todo sin exigir nada, sufriendo por su causa desde la injusticia del movimiento revolucionario del 6 de setiembre de 1930, hasta el martiriológio inicuo de su reclusión en Martín García.

El cable reseñó los momentos finales del gran conductor de muchedumbres en forma escueta: "De pronto el ex presidente abrió los ojos levantando los párpados con esfuerzo y dirigió una larga mirada a su alrededor. Después dobló lentamente la cabeza hacia la izquierda. Había muerto".

Así, sencillamente, serenamente, entró en la eternidad uno de los más extraordinarios caudillos del civismo argentino, luego de más de cincuenta años de actuación pública, consagrada exclusivamente al alivio del sufrimiento de los humildes y a la conquista de uno de los derechos más inalienables del hombre: la libre elección de sus gobernantes.

Los sollozos del pueblo conmovieron toda la Nación y se necesitaría un espacio mucho más amplio del que disponemos para narrar, aunque más no sea someramente, las escenas de dolor que se produjeron.

Días después, el cadáver del apóstol era llevado en andas hasta el Cementerio de la Recoleta, flotando sobre un mar de 500.000 cabezas, en una impresionante exteriorización de duelo, como no había conocido nunca el país hasta entonces.

El pueblo había dado su espaldarazo final al ex presidente al conducirlo, más que a su última morada, hacia la inmortalidad.



HIPOLITO IRIGOYEN

SU ACTUACION PUBLICA

En el año 1875 Hipólito Irigoyen comenzó su actuación en el Partido Autonomista, siendo electo diputado provincial en Buenos Aires en 1878, para ocupar luego una diputación nacional.

Abandonó más tarde su banca para incorporarse a las tareas docentes hasta que, años después, volvió a las luchas políticas, verdadera pasión de su vida.

La revolución de 1890 lo contó entre sus más eficaces animadores, pudiendo decirse que su personalidad comenzó a forjarse en ese movimiento. En 1892 el Presidente doctor Luis Sáenz Peña le ofreció un ministerio, pero Irigoyen, que nunca ambicionó cargos ni honores públicos sino la felicidad de su pueblo, lo rechazó. Un año después, ya incorporado a las filas de la Unión Cívica Radical, ocupó la presidencia de esa poderosa fuerza política, considerándosele como el jefe nato de la oposición. En la Revolución del mismo año, que triunfó ampliamente en la Provincia de Buenos Aires determinando la renuncia del Gobernador, fué su fuerza inspiradora. La asamblea reunida en Lomas de Zamora le ofreció la gobernación pero el caudillo no aceptó. Poco después el movimiento era dominado y fué nombrado un interventor en la provincia. A los 4 años el Presidente de la República le ofreció la gobernación de Buenos Aires y nuevamente el ofrecimiento fué rechazado.

En la madrugada del 4 de febrero de 1905 estalló la revolución contra el gobierno de Quintana, que también fué dominada.

En la Presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña recibió nuevos ofrecimientos de ministerios que rechazó sistemáticamente y al preguntársele qué era lo que pretendía respondió que el pueblo elija con libertad a los que han de gobernarlos.

La persistente acción de Hipólito Irigoyen triunfó en toda la línea y el Dr. Roque Sáenz Peña promulgó la ley electoral.

Al realizarse las elecciones presidenciales de 1916 su partido le ofreció la candidatura a la primera magistratura y, dando una muestra de su desinterés, la rechazó, pero hubo de ceder a las instancias de sus correligionarios que no querían oír hablar de otro candidato.

Exaltado a la presidencia de la República, llevó al sillón de Rivadavia la austeridad y sencillez republicanas que fueron norma de su existencia, alejando la pompa y el boato de los actos oficiales. La gente humilde tuvo acceso a la Casa Rosada, hasta entonces reducto inexpugnable de la reacción, la aristocracia y el privilegio. Las leyes obreras comenzaron a apuntar y todo el país se democratizó. En el orden internacional supo mantener la neutralidad en los momentos difíciles que trajo al país la guerra mundial de 1914 y, finalizada ésta, hizo oír, clara y valiente, la voz argentina en la Liga de las Naciones, reclamando la admisión a ese organismo de todos los Estados soberanos, luchando gallardamente contra las exclusiones odiosas. Por primera vez la Argentina sacudía la tutoría extranjera en una afirmación de soberanía que el país siempre ha de reconocer a Hipólito Irigoyen.

Vuelto al llano al transcurrir los seis años de su mandato, el pueblo no lo olvidaba, fué a sacarlo de su retiro y, ya anciano, lo llevó de nuevo, plebiscitariamente, a la Presidencia de la Nación en el acto electoral del 12 de octubre de 1928. La reacción oligárquica, que sólo se había batido en retirada al aparecer la Ley Sáenz Peña pero que no estaba vencida, lo desalojó del poder aprovechando la disminución de sus energías, a consecuencia de la edad y de los efectos de una prolongada dolencia.

Antes de que transcurrieran tres años el pueblo, que tanto lo amó, lo rehabilitaba ampliamente llevando su cuerpo exánime en hombros.

El juicio definitivo sobre este hombre excepcional —de cuyo fallecimiento se cumplen hoy 15 años— pertenece a la historia.

Pero desde ya puede afirmarse que se ha ganado un lugar de privilegio en la inmortalidad, por su espíritu esencialmente humano, que ni los halagos de la popularidad ni la asunción a la Primera Magistratura —que conoció dos veces— pudieron conturbar jamás.

Concepción Peroniana

IDEOLOGIA "Los dirigentes (de sindicatos obreros) que deben interpretar a la masa no deben ser individuos con preceptos, o ideologías foráneas que aprovechen a la masa para poner en evidencia sus propias ideas; es decir, hombres que puedan decirme: mi gremio piensa así; y yo pueda creerles; y no hombres que me digan: mi gremio piensa así; y yo tenga que empezar a pensar qué es lo que piensa realmente el gremio" (Agosto 4 de 1944).

NUESTRO CONTENIDO "Es la consideración de nuestros propios problemas y la de la evolución que el mundo experimenta en los actuales momentos, la base sobre la cual se ha elaborado y establecido los verdaderos contenidos de la Revolución del 4 de junio en sus aspectos político, económico y social." (Diciembre 12 de 1945).

AFORISMO PERONISTA "QUE CADA UNO SEA EL ARTIFICE DEL DESTINO COMUN Y NINGUNO INSTRUMENTO DE LA AMBICION DE NADIE, reza el aforismo peronista. Que cada ciudadano piense que en estos tiempos se está jugando el destino de la Nación y que no hay delito más infamante para el ciudadano que cuando ello ocurre, él no se juegue en uno de los bandos o se encuentre en los dos." (Agosto 21 de 1947).

TOTALITARIOS "Pero no son únicamente los comunistas quienes sabotean la economía del país y el normal desenvolvimiento de sus instituciones. Junto a ellos hay que señalar y condenar a los partidos que a pretexto de apoyar la obra del gobierno, actúan por su sola cuenta y adoptan procedimientos totalitarios incompatibles con la Constitución argentina y con la vida de unas instituciones cuyo título se encuentra en el sufragio popular." (Agosto 21 de 1947).

LA OPOSICION Y LA DEMOCRACIA "Sin oposición no hay democracia; pero no es menos cierto que la oposición tiene responsabilidades y deberes similares a los del gobierno, por lo cual, cuando la oposición no es consciente, altruista, desinteresada, serena, objetiva, impersonal, sino atrabiliaria, infecunda, negativa, grosera y contumaz, no puede haber tampoco democracia ni siquiera el mínimo de condiciones para una convivencia civilizada." (Agosto 21 de 1947).

OTRA OBRA DE IRRIGACION

Otra de las poblaciones llamadas "secas", fué provista de agua. Esta vez se trata de Puerto Deseado, en el Territorio de Santa Cruz. Desde el 1o. del corriente, se libró al servicio la provisión de agua potable por cañerías domiciliarias. Esta se provee desde los manantiales del Cañadón Onetto, por medio de un acueducto de 34 kilómetros de longitud. Las cañerías tienen una red distribuidora de 23.600 metros. La obra en conjunto, ha costado 2.628.000 pesos. Puede apreciarse su importancia con sólo estos datos escuetos.

Puerto Deseado es lugar de afluencia de aquella rica zona del lejano Sud. Carecía del líquido elemental para la vida. A tal extremo llegaba la escasez de agua que ésta era transportada en vagones por vía férrea, hasta ese sitio. Su costo ascendía a tres pesos por metro cúbico, en ocasiones difíciles.

El progreso y el cambio de panorama que sucederá después de la provisión del agua, es fácil imaginarse. Ocurre allá como en todas las partes del territorio argentino donde hay sed. Se observa un paisaje triste y pardo, poco limpio. A esto reemplazará la alegría y el verde de los cultivos. Una sensación de higiene y vitalidad saltará a la vista.

El problema de la falta de agua es siempre grave. Pero el Gobierno de la Revolución pone todo su empeño en solucionarlo. Y lo prueba en los hechos.

Se agrega este acueducto de Puerto Deseado a los inaugurados en la provincia de Buenos Aires, de Córdoba y en otras partes donde se padecía sed. Son substitutos de diques y de canalizaciones allá donde no puede contarse con éstos.

Numerosas son las obras de irrigación que se construyen y otras tantas las que se estudian y planean. La política del agua es una de las más grandes preocupaciones del gobierno actual.

El Ejecutivo Promulgó Ayer Numerosas Leyes

NO SE COBRARAN LOS CERTIFICADOS DE 6o.

El Gobierno de la Provincia ha dictado nuevos decretos por los cuales quedan promulgadas las siguientes leyes, de reciente sanción por la Legislatura de Santa Fe.

Han quedado registradas:

Bajo el No. 2214, modificando la Ley 2201 y 2207 dejando sin efecto el impuesto a los certificados de 6o. Grado.

—No. 2216, dejando sin efecto el artículo 15 de la Ley de Educación y modificando los art. 19 y 21.

—No. 2220, autorizando a la Comisión de Fomento de Villa Constitución para donar a la Comisión Pro Iglesia un lote de terreno.

—No. 2222, aprobando el decreto-acuerdo No. 9469, dictado en 4 de noviembre de 1947, encargando a la Dirección Gral. de Investigaciones, Estadística y Censos, realizar límites departamentales y comunales de la Provincia.

—No. 2230, creando la Comisión de Fomento de Intiyaco (Departamento Vera).

—No. 2247, modificando el asiento del Registro de Contratos Públicos creado por Ley 2240, fijándolo en la localidad de Santa Clara de Saguier (Departamento Castellanos).

—No. 2261, creando en la localidad de Ataliva (Castellanos) un dispensario Polivalente Público y Gratuito.

—No. 2264, creando en la localidad de Ambrosetti (San Cristóbal) un dispensario Polivalente Público y gratuito.

—No. 2266, creando en la localidad de Humberto Io. (Departamento Castellanos) una escuela de Oficios Mixta.

—No. 2267, aprobando el decreto 6231, dictado por el Poder Ejecutivo el 25 de julio de 1947, relacionado con la transformación de las escuelas Mecánicas y Electrotécnicas de Santa Fe y la Electrotécnica de Rosario, por "Escuelas Fábricas de Industria Electrotécnica".

—No. 2268, creando en la localidad de San Jorge (San Martín) una escuela de Lechería e Industrias Afines con el nombre de "Escuela Técnica de Lechería".

—No. 2269, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de pesos 30.000 en la construcción de un edificio de dos aulas y demás dependencias con destino a una escuela a crearse en Los Cerrillos (Departamento Garay).

—No. 2270, traspasando el Hospital de Caridad de Las Rosas a la Sanidad Provincial.

—No. 2271, autorizando al P.E. para que, por intermedio de Salud Pública formalice la transferencia del Hospital de Caridad de San Justo a la Sanidad Provincial.

—No. 2276, creando en la localidad de San José y Aguará Grande (San Cristóbal) un Juzgado de Paz.

—No. 2277, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 25.000 en la adquisición de muebles y útiles con destino a Juzgado de Paz de Los Amores, Garabato, Intiyaco, Cañada Ombú, Golondrina, Cilmaco y Santa Lucía.

—No. 2224, cediendo el terreno y edificio con destino al funcionamiento del Liceo "General Belgrano", de esta ciudad.

Delegado Municipal a la C. de Electricidad

Por decreto del Departamento Ejecutivo Municipal se ha designado Delegado Interventor de la Comuna en la Compañía Central Argentina de Electricidad al señor Jesús María Tendero, con una asignación mensual de $ 1,200 a cargo de la empresa.

Por el mismo decreto se dan las gracias por los servicios prestados por el Delegado Interventor saliente, señor J. Pane y se establece que su desempeño se ha ajustado a la mayor corrección, cumpliendo su misión encomendada con pleno concepto del deber. Como se sabe la Compañía Central Argentina de Electricidad está intervenida por la Municipalidad desde hace ya tiempo.

Resoluciones de la C. de Turismo Escolar

SOBRE EL VIAJE DE ESTUDIANTES DE SANTA FE

En una reunión celebrada por la Comisión de Turismo Escolar, con la presidencia de su titular señor José Luis Lupis y asistencia de todos sus miembros, se dispusieron las siguientes normas a que deberá ajustarse la organización de la embajada estudiantil que el próximo siete de julio partirá con destino a las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan. Estas disposiciones se han hecho conocer por nota a los señores directores de las escuelas normales de la provincia, y son las siguientes: 1o.) Participarán de la excursión: a) Los alumnos de 5o. año exclusivamente, quedando prohibido incluir alumnos de otros cursos. b) Un miembro del personal directivo (director, vicerrector o regente). Por inconveniente de alojamiento no podrán incorporarse a la embajada los cónyuges ni otros miembros de la familia del personal directivo docente. c) El secretario de cada Escuela Normal. d) Dos profesores de 5o. año: uno de geografía y otro de historia, o en su defecto dos catedráticos de estas materias en los otros cursos. e) Cinco padres de los alumnos de 5o. año. La designación deberá hacerse de la siguiente manera: a invitación de la Dirección se reunirán los padres de los alumnos de 5o. año y previa notificación a los mismos de que queda completamente prohibido pedir contribución de dinero a padres y alumnos, se procederá a solicitar su conformidad para formar parte de la embajada. Si aceptan más del número estipulado, se determinará por sorteo, en presencia de los mismos los cinco que deberán ir. De todo lo actuado se labrará acta, que debidamente firmada por los padres, se remitirá a la Jefatura de Coordinación de Turismo Escolar. 2o.) Uno de los profesores concurrentes será designado por el señor director, con el nombre de Jefe de Equipo y el secretario con el de Subjefe, quienes recibirán en esta oportunamente las instrucciones correspondientes a sus funciones. 3o.) El Cuerpo Médico que acompañará la embajada será designado por el Consejo General de Educación. 4o.) De inmediato el señor director remitirá nómina completa de las personas que formarán parte de la embajada, especificando edad y sexo de los alumnos de 5o. año. 5o.) Deberán estar munidos de sus documentos de identidad. 6o.) La delegación completa deberá encontrarse indefectiblemente el día 6 a las 17 en el local del Consejo de Educación. 7o.) El alojamiento y cena de la noche del día 6 queda a cargo de la Comisión de Turismo. 8o.) La despedida simbólica por S. E. el señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, se realizará el día 6 a las 18 en la Casa de Gobierno. 9o.) La partida de la embajada será el día 7 a las 6 y el regreso el día 17 por la tarde. 10o.) Se recomienda a los señores directores dispongan que los profesores de música ensayen a los alumnos de 5o. año en los himnos y marchas oficiales. 11o. Son autoridades de la embajada: presidente, el vocal del Consejo General de Educación, señor José Luis Lupis; Jefe de Comando el Inspector General de Escuelas, señor Marcos P. Rivas; Jefe de Coordinación el Secretario Administrativo señor Moisés Resl.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buque de ultramar a la carga: Buque holandés Parkhaven, expeller, Cía. Nac. de Granos y Elev.

Buques y lanchas nacionales de cabotaje. A la carga: Mediterráneo, carbón mineral; M.O.P. 722 B, leña; M.O.P. 771 A, pedregullo; Alfredo, varios; El Correntino, varios; Pensamiento, harina; Elías Roberto, inflamable; Gavilán, tanino. A la descarga: Ministro Rivadavia, envases vacíos; Mediterráneo, arena; M.O.P. 1026 A, madera; M.O.P. 1031 A, madera; Gavilán, varios.

La Próxima Ceremonia en el Liceo Militar

Como ya lo hemos anunciado, el próximo jueves, 7 del corriente, se llevará a cabo en el Liceo Militar «General Belgrano» de nuestra ciudad, la ceremonia de bendición y entrega de uniformes, cuyo emblema es el distintivo de la Orden del Sol, a los cadetes fundadores del Instituto.

Teniendo en cuenta que esa es la primera ceremonia de tal naturaleza que se realizará en Santa Fe y la solemnidad conque tendrá lugar, puede adelantarse que adquirirá singular brillo y hará vivir a los cadetes que la protagonizarán instantes de honda emoción, dándoles plena noción de la responsabilidad que significa vestir el uniforme del instituto de referencia, cuyo funcionamiento ha comenzado este año.

Asistirán al acto altas autoridades, familiares de los alumnos periodistas y público en general, que proporcionarán a la ceremonia un marco adecuado a su importancia.

El programa a cumplirse en tal oportunidad es el siguiente:

17.15 horas: Presentación del Cuerpo de Cadetes.

17.20 Alocución del director del Liceo, teniente coronel Don Delmiro Adaro.

17.30: Bendición de los uniformes a cargo del Ilmo. y Rvdo. monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

17.45: Exposiciones orales de algunos cadetes, elegidas en concursos efectuados por los mismos sobre el tema: «Impresiones personales al vestir por primera vez el uniforme del Liceo Militar».

17.55: Himno Nacional Argentino.

18 horas: Ceremonia de arriar la bandera por los cadetes que han obtenido los tres primeros puestos en el orden de mérito.

18.10: Vino de honor en el comedor de cadetes para autoridades, invitados especiales y familiares.

19 horas: Formación de despedida por el jefe de la Casa de Cadetes.

Distribuyóse un lote de papel para cigarrillos

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio —organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— informa que, de acuerdo con lo dispuesto por la reciente circular número 349 de dicho Banco, procederá a distribuir la cuota de 400 toneladas de papel para cigarrillos —que se despacha por la partida número 3912 de la Tarifa de Avalúos— fijada para el período marzo-diciembre de 1948.

Los interesados en participar de la distribución de la cuota, deberán retirar las solicitudes en la Gerencia de Elementos de Importación, División de Importaciones, Cangallo 524, 1er. piso, Capital Federal.

El I.A.P.I. ha dado a conocer una circular en la que se ofrecen los detalles completos de esta operación.

LA CELEBRACION DE LA FECHA PATRIA EN ESCUELAS FISCALES

El Inspector General de Escuelas, don Marcos P. Rivas, ha remitido a los directores de las escuelas fiscales de la Provincia, la circular No. 9, en la cual se fijan normas acerca de la celebración de la fecha de la Independencia Nacional.

En la misma se indica "tomar las disposiciones del caso, a objeto de que la escuela rinda su homenaje a la patria, en la recordación de los congresales de Tucumán y de la magna asamblea realizada el 9 de Julio de 1816".

"Con este propósito — sigue diciendo la Inspección General — dispondrá que en todos los grados y cursos en las escuelas normales, y condicionando los conocimientos a la capacidad intelectual de los alumnos, se dicten clases alusivas desde el día 5 de julio próximo".

"El acto escolar deberá realizarse el día 8, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 22 del Reglamento General y la escuela concurrirá ajustándose a las disposiciones en vigor, si fuera invitada por comisiones de festejos o vecinales, a los actos públicos que se organicen".

Ha Tomado Estado Jurídico la Fundación de A. Social "María Eva Duarte de Perón"

Grandes y vastas proyecciones sociales tendrá en la vida interna del país la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón". La institución mencionada ha tomado personalidad jurídica permanente de acuerdo con el inciso 5o. del art. 33 de nuestro Código Civil. La elevada finalidad de sus propósitos para la asistencia social directa de familias necesitadas y de personas indigentes, no exige ni pide el comentario fuera del lugar. Vamos a hacer un análisis sencillo de los móviles generosos que animan y orientarán la existencia de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", para que el pueblo argentino los conozca en su admirable simplicidad de realizar el bien. La entidad fundada bajo auspicios tan nobles, tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires. Sin que esa circunstancia sea un obstáculo, por voluntad expresa de su fundadora, se podrán establecer filiales de la misma en cualquier parte del territorio de la República o del extranjero.

La Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" tiene finalidades de altruismo superior. Prestará ayuda pecuniaria o en especie y facilitará elementos de trabajo a quien lo necesite. Por otra parte, otorgará becas para estudios universitarios y especializados a personas carentes de recursos, así como construirá viviendas para familias indigentes o de escasos recursos. Propenderá a crear o construir establecimientos educacionales, hospitalarios, recreativos y de descanso. Estos establecimientos, teniendo en cuenta sus fines bienhechores, podrán ser transferidos, con o sin cargo, al Estado nacional, provincial o a las municipalidades. La institución prestará su decidida colaboración, con los medios o instrumentos legítimos a su alcance, a todos aquellos que procuren elevar, material y moralmente, a las clases sociales menor favorecidas.

El patrimonio de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" queda constituído con la suma que la fundadora destinó al firmarse la escritura correspondiente. Se podrán aumentar los bienes patrimoniales con legados, contribuciones u donaciones que deseen hacerse por instituciones públicas o privadas.

En cuanto a las reglamentaciones de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" son las que manda la ley para que no se malogre o pierda un noble propósito de auténtico bien social.